

dos. no consintio el rey cristianissimo q̄ tal zisana en su corte reynasse. mas embiada / y prestemete su magnifica: y soléne embarada / a corte de Roma: para el prícipe soberano de toda la cristiandad: que es el papa, cō gran golpe de catiuos: caualllos y ricas joyas: suplico a su sanctidad, que mādasse poner silencio en esta q̄ra de sus prelados, tā injusta: porfia da: y rebelde. Alegro se mucho el sumo pontifice, con la dulce nueua del venemieto tan grāde, y acepto consereno y rostro muy ledo: los nobles presentes del tā victorioso prícipe y rey, y despues de hauer mucho festejado los mēlageros magnificos: y mucho mas loado: y en publico cōsistorio las excellencias y magnanimidad / del tan esclarecido vencedor de los moros: mado sacar en forma, la confirmació del tan justo preuilegio: ya por dos papas / tā visto y autorizado. Y el como de nueuo: cō toda su autoridad papal: no solamēte lo aprouo: cōfirmo: y ratifico: mas ahū embio a mādar: y cō rígurosas y terribles menazas / a los obispos de sus reynos: que lo pena de scomunicació papal / dexassen gozar del tan confirmado: tan justo y autorizado preuilegio, al siēpre bienauenturado y catholicó rey dō pedro, cuyo prímer original: y qual de Roma salio porq̄ yo mismo le vi: mas lehi de mis ojos: acorde siquier en parte, aqui le asentar / o alomenos rezar, el príncipio de aquel, que dize desta manera Urbano obispo: siervo de los siervos de dios, al amado en cristo hijo nro / el excellētissimo rey dlas Españas don Pedro salud: y bendició a

postolical. Assi comiēca el alto preuilegio del papa, assi intitula al siēpre poderoso y muy grāde rey: el rey iudclito de Arago: assi le fallaras q̄ nros ver le quisieredes / en los reales archiōs de la ciudad de Barcelona, marauille me ciertamēte / mas no di tan justo y tā merecido titulo: no di sanctissimo papa Urbano que tā justa: sabia: y discretamente intitulo a nro rey, mas de la rebeldia: y terquedad porfiada de algios coronistas de España: que han osado escuir: que de la mayor: no dila mejor: y mas digna parte se deua el nōbre: y título tomar, como si el cōtrario no dixiesse Aristotles, y la razon: que lo autoriza: y requiere, mas fasta la espiencia: que da voces: y dize, que de la tierra: mayor es la parte despoblada y yerma: que no la poblada, mas no por esto se dize mejor: ni mas digna que la otra, mas por la contra. Jte mayor es el cuerpo, que la cabeza: mas no se que mejor, ni dezimos quando queremos alguno mucho loar: que es hōbre de buen cuerpo: mas de buena cabeza, es a dezir de buen juyzio: de buen seso: y razon, y si de buena razon, mucho mas de estimar: y q̄ por mas excelente hombre el tal es de hauer: q̄ el que tiene buen cuerpo: y no tal la razon, luego si la España de aquēde: tomazon los romanōs por mucho mejor: que no la de allende: que es la mayor, manifestio parece: q̄ a juyzio de aquellos que fueron entonces: por mejores: y mas cuerdos hauidos: la España de aquēde: que es la menor, y donde nro Aragon cae: es la mejor y mas principal q̄ no es la de allēde, y assi

en aquel tiempo, la ciudad de Tarragona: era tenida por cabeza de España: que fasta Toledo, entrava en la prouincia Tarragonense: como el Claudio tholomeo atestigua y ahí tomaron y fizieron su asiento los dos Scipiones: que fueron de los Romanos los mas principales, y mejores de su tiempo. Ahí el Octauiano fue reconocido por monarca vniuersal. Bien assi como en Babilonia: la del Egipto: fue por monarca recebido el gran Alexande. Luego no es de hauer a marauilla: ni es cosa mucho nueua / q̄ se llame señor de las Españas, el que fuere señor de las Españas de aquēde / o señor de Aragon, quanto mas si le diere tal título el juez / padre, y señor general de todos los cristianos: que es el sancto Padre, y tal sancto padre / como fue papa Urbano: que dos concilios celebró / quando menos / en fauor de la fe cristiana, y el postrimero dellos en Clara munte en Francia: donde para la conquista de la casa santa / bien trescientos mil hōbres arreo de la cruz, y con indulgencia plenaria / y perdón general de todos sus pecados, que fue varon de tan gran sapiencia / sanctida / y virtud: de tantas y tan sanctas letras: que escriuió marauillosamente: contra muchos: y cōtra grandes herejes. Y todo esto digo: porque mejor conozcays de quan justa y virtuosamente: quan discreta y sabiamente en sus escritos el procedia, y que si llamo Rey de las Españas al Rey don Pedro de Aragon / que lo fizó cō gran

des / y muchas / y justas causas, y dexo muchas otras que pudiera traer, solas dos quiero assignar. Fue la primera: por que gano entonces la mas excelente y marauillosa victoria / que Rey del mundo gano, mas excelente: y por ser la causa tā justa: y por ser tantos los moros: y los cristianos tan pocos, y por ser tan entera y sobrada: que ados mill que murieron de los nuestros: murieron de los moros fasta treynta mill, o quarenta a mill (segun el preuilegio de Buesca). Fue mas en esto por semblante marauillosa: porque mas sobre toda esperanza, que segun el conde Castellano escreuia: mejor fuera leuantar el cerco: y no esperar la batalla: que poner se a tan manifestio y dañoso peligro, fue tan bien marauillosa por cabo, porque fue a compañada de tantas marauillas: y del apareger le el señor sant Jorge y del fallarse con el martir / el mismo cauallero Alemā: que el dia mismo se hauia fallado en la grand batalla del Antiochia, y por ganarle tan marauillosa ciudad, que fue marauillosamente / y de sanctos marauillosos: mas que otra ciudad: no digo de la España: mas ni de la Europa toda guarnecida, y mas que arreada, Fue luego justo / fue razonable: y mas que digno / de se llamar el Rey de aragon / Rey de las Españas: y por ende ya mucho mas: porque al tiempo que gano el a Buesca / no se fallaua en la España: quien la se tāto ensalçasse, la ydad tāto subiesse, tanto la glia de xpo y publico biē de su cristiandad pcurasse / rediesse: y ade

lante passasse. porque ya por lo que antes dicho fue/ podistes manifiesto ver quan vasallos eran de moros: mas quan enemigos de sus mismos cristianos/ los dos delauidos condes de Castilla: que se armaron con el Rey moro de caragoca contra el Rey cristianissimo de nuestro Aragón: armaron se con el aleuoso Mahoma: contra su dios y señor. Pues tales cristianos quié los terna saluo por moros: pues a moros obedecen/ y pechan: y a sus cristianos guerrear y dañan: pues que menos fizo el Rey de Castilla: que se llamo don Alfonso: no embio en fauor del rey moro de Huesca al conde don Sancho su vasallo: para le defender del santissimo Rey don Sancho de Aragón: Pues còdes y reyes cristianos/ que tomá la voz delos moros/ para contra sus mismos cristianos: quien los terna saluo por moros/ y por enemigos de cristo: quien los llamara señores: y no mas con verdad vasallos de moros/ y seruos de peccado: como cristo los llama quando dize. Quien haze peccado seruo es de peccado. Y por la contra: los reyes que moros vencen/ moros conquistan: guerrear/ y sojuzgan: quien los terna saluo por catholicos Reyes verdaderos/ sanctos/ y cristianissimos Reyes: quanto mas quádo en testimonio de tanta virtud/ acuden los sanctos: aparecen los martyres y los caualleros celestiales vienien a les a valer y ayudar desde arriba del cielo: mas a les dar tan maravillosa victoria/ que fasta el padre sancto de Iho

ma: de vencido y marauillado de tanta y tan victoriosa victoria/ no sabe como ensalgar vencimiento tan miragloso. no sabe como loar vécedor tan marauilloso. no sabe como intricular triunfador tan glorioso. mas llama le ala postre Rey das Españas. Y si el vicario y logar teniente de dios/ le llama rey das Españas que deuen fazer los otros? y a quié pensays que representa el papa/ saluo al mismo dios: cuyas vezes el papa tiene? y si dios le llama Rey de las Españas/ quien osara negar q lo sea? quien se arreuera: no digo de sir: mas ni pensar/ que dios miéta? pues en llamar le assi el papa: que es propio y verdadero vicario de dios: quien le llama Rey das Españas saluo el mismo dios: que puso en su lugar en la tierra al summo pontifice de Roma. Beré pues de porfiar los que ygnoran: y den lugar a la verdad tan cumplida.

¶ Caso ala postre este victoriosissimo Rey de Aragón: con la Reyna doña Berta/ dizen algunos. empero los mas averiguan que con doña Ynes fue casado: dama real/ y de sangre muy alta: la qual hovo dos hijos. el vno fue varon: el otro donzella. la sembra se llamo doña Ysabel: que pienso murio donzella. El varon se llamo don Pedro como el Rey su padre: que caso con doña Sol: hija que fue del cyd ruy dias. mas nunca houiéron hijos: que el principe viuió muy pocos años: y fino ahun primero que no el padre. Verdad sea que muchos años antes el cyd ruy dias se vino ala corte

notese esto con curiosidad, por que raxon y causa. El cyd ruy dias, se vino a Aragón, ala corte del Rey don Pedro el primero. que es muy digno de notarse. lease todo hasta q se acabe la dell. cyd. y se uea como se streuio a conquistar y ganar a la honra del fabor de nro magnum y catholico Rey don Pedro de Aragón el primero. y como le embio desus apudis goberna. contra el Rey Bucar y los otros moros que con ell uenian. y en efecto. el buen Rey don Pedro de Aragón le fue a secretar en persona. y lo uenio a dexar pacifico y quieto con su ciudad de Balerna. como se entendera leyendo hasta la fin desta historia del Rey don Pedro. Et. 40.

del magnanimo rey dō Pedro: por se le offerer por vasallo. ¶ a general hystoria dize q antes de aqsto. fue por el rey dō pedro. el mismo cyd en basalla vécido. y no solo por el puja te y serenissimo rey librado: mas de muchas dadiuas y mercedes ala postre arreado/ y enoblecido. y q por le hauer tá magnificamete en su vécimiento y prisió tratado: fue despues mouido a se le offerer tá por suyo/ q biuió algú tiempo cò el. y la causa desto fue: porq el rey don alonso de castilla/ por sana q tomo conel cyd: le mando salir de sus reynos. y le desterro de su tierra. y viniédo assi despedido y desterrado de su rey natural: ala fama grãde q del rey don pedro sonaua: y mas por la virtud que por sus obras del conogiera: despues de hauer con el peleado: y hauer por el sydo preso y vécido/ y librado ala postre: y de mercedes cargado/ como la general hystoria afirma: acorrido de acogerse a su corte: y allegarse al abrigo de rey tan magnanimo: dadiuoso/ y real: q los criados dios reyes: saluo en cortes de reyes no sabe q si biuir: ni se fallan acompañados. Assi q despues d le hauer dado razõ de su venida/ y destierro: el se le dio por mucho suyo y como por criado: y le dixo q le desleana siépre obedecer y seruir. y al rey le plugo mucho/ de cobrar tan noble vasallo q ya por fama le conogia por tal: q era digno de arrear vna corte/ y merecedor de mil hõrras. y assi le recibio mucho por suyo/ y con grãde amor/ afficció y magnificécia. y le festejo mucho mas: y le offerio toda su corte y palacio. ¶ Mas pesole mu

cho del rey dō alonso/ q tal cauallero por causa tan injusta/ y tan desonestamete de sus reynos echara. ca solo por le tomar jurameto sobre la muerte aleuosa del rey don sancho su hermano: q tan atraycion y femetidamente: bellido de oflos: sobre ça moza matara: le despidio de su corte. y mado botar de su tierra. y esto sin reconoger bié la verdad: y sin mirar quã forçosamete le hovo de tomar tal jurameto: por gelo hauer encargado toda la corte. q todos los tres estados fuerõ ala postre eneflo con cordes: y houierõ de acuerdo de nũca le recebir por rey: fasta q se purgasse/ por juramento alomenos/ de aqlla tá renzillosa infamia/ o alomenos sospecha/ q del se haura tomado: de hauer quiga cabido por la negra codicia del mado: en la muerte del rey su hermano. y de aqsto si discreto fuera: no deuiera tanto el rey don alonso agrauiarle/ y sentirse: q mas hõrra le fuera: y menos causa diera delo mas sospechar/ si diffinular lo supiera: q sintiendo lo tanto. porque los mas lo fazian mas por descargo de sus honrras: y por cumplir con su rey: q por sospecha q del touiessen. mas el caso lo requeria de suyo: y por cumplir con simismos: y por mejor satisfazer a todos. que la muerte de su rey fue tan desonesta: que si no pusieran tanta diligencia en fazer pesquisa dlla: mostrará/ no el sentimiento: q deuieran della mostrar. y por esso fue cumplidero que se alimpiasse tanta manzilla con tá publico/ solepne/ y real juramento. ¶ Basta que el Rey pujante fue con tento/ con la venida del buen Cyd.

Y le ofreció de le ayudar y valer con todos sus reynos y estado: siempre que guerreasse con los enemigos de la fe. y al fauor desta prometa: es cierto que oyo el cyd enprender a conquistar a valécia. y assi lo averiguan todas nuevas coronicas: y assi lo dice la misma razon: que manifesto de suyo esta que el por si mismo no tenia forma ni abia poder para cercar tanta ciudad: que para el rey de castilla fuera mucho cercarla: quanto mas para el cyd: que si de castilla salir nunca pudo como requeria su honra sin dineros de judios: y aquellos enganosamente burlados: como fuera posible que en tierra agena y viniendo tan desterrado y desfavorecido: y sin tener congado ni reyno: podiese tan gran cosa enprender: como era para entonces poner artilleria en el capo: assentar un real tan grande como para tal cerco convenia: y dar tanto tiempo sueldo quanto de raso el cerco durar deuia. y fallar tantas provisiones para mantener tan gran gente: y otras muchas cosas que tanta gran empresa requiere. que si los reyes que tienen reynos y reynos poderosos y grandes: no pueden cumplir salvo con grande afan enprender las tan desiguales: como suffice razon ni seso: que el que no tiene poder ni tierras lo pueda ni oser fazer. y por ende de rago por dicho: que son cerca desto mas ciertas las coronicas: assi de pobleo val clara: como las que vi en barcelona: y falle en Aragón: que lo pone de la manera que dice. que no ciertamente las que andan por entre pueblos. Por que bien como dice aristotiles. con la verdad todas las cosas acuerdan. y con la mentira por el con-

trario todas desacuerdan y desluzan. Creamos pues lo razonable: y veremos lo demasiado a parte: que la demasia y lo que va fuera de razon: ya trae consigo una peligrosa y rebelde sospecha: que ni assienta ni aplaça: ni os dexa caer en su engaño. Y por esto concluyendo digo: que assi lo cantan nuestras coronicas: que al tiempo que el cyd enprendio de cercar a valencia: que recurrio al magnanimo rey don pedro: y que del tomo consejo ayudado fauor y socorro. y no solamente del rey: mas fasta del noble varon don pedro ruyz de açagra: que fue senor de albarrazin. por que entonces los catholicos principes todos se alegraron y recebia gozo: que se echassen los infieles de la tierra. como quer: y por quien quer. ni fazian diferencia del extranjero al natural: que todos los hanian por hermanos: tanto que el bien comun se aumentasse: y la morisma se destruyesse. y que desta manera ganasse el cyd a valécia. consiende lo razon y parece mas creyble. mas de la otra yo no se si lo crea. que por cierto mas parece sospechoso y digno de se dudar: que mucho creyble. No quito que Dios no lo pudiera si quisiera fazer: mas tengo lo por mucho dudoso. Banada pues la ciudad por el cyd: y llegada esta nueva a los reyes de alledor: todos se touieron por offendidos y agraviados dello. y en especial de que les desia que por un cauallero de ventura / tan desterrado de su misma naturaleza: tan grande y famosa ciudad: les fuesse quitada. Ayuntaron se por ende: y fecha una armada muy grande: acordaron passar en espana: y procurar

de cobrar a Valencia: y ahun mas adelante. passo pues el rey buchar que se fallaua el mas poderoso. con gran golpe de reyes de africa: y truxo gran aparejo para la cercar y ganar. sabida la nueva por el cyd ruydiaz: reconociendo mejor el peligro. por fallar se tan solo: que ni de castilla: que mas raso fuera: ni de tantos reyes moros sus vasallos y pecheros le calia fazer cuenta. recurrio al mas oportuno remedio al xpianissimo rey don pedro: que sabia que tanto zelaua el beneficio de la xpianidad. y enbiole a pedir por merced que le mandasse enviar socorro que la necesidad era grande: y el peligro mayor. No dexo entonces de boluer los ojos de su nobleza y virtud el magnanimo rey don pedro al estremo peligro / necesidad y afueta en que el noble cyd estava: y al publico interese y prido de todos los xpianos de espana. que valécia perdida: es cierto que todos perderia. quanto mas las vezinas ciudades. y respondio bien como principe de real y alto coracon: que se esforçasse como gen era: que presto se iria en persona con el. Estranaró gelo mucho los suyos: diziendo le que no era tiempo de assi desamparar sus reynos: estando tan cercados de enemigos de la fe. y endemas por yr a socorrer los estranos: y dexar tan a peligro lo suyo. por yr a remediar lo ageno. Ageno dixo el rey: y ageno vos parece el fecho de un tanto buen cauallero: de un tanto catholico varon: que a pesar de la morisma toda. tiene aquella ciudad: tanta gloria y fincio de Dios: en falgamiento de la fe: fauor de la cristiandad: y beneficio de toda espana: pues solo por lo de Dios: por lo de la fe

por lo que a los xpianos toca: y mucho mas a los españoles: es de remediar tal cauallero. quanto mas por se hauer arrimado a la casa de aragon: y llamarle tanta no: y recurrir especial mente a nos. sera verdad que defraude mos tanta fe como tiene conmigo: que decibamos tanta esperanca como puso en nos: y que tanta confianza tozne a menos: guarde me Dios que tal haga. no es costumbre de la casa real de Aragón: que siempre fue catholica y fundada sobre virtud: desamparar sus amigos criados: y adheretes. y endemas tan famosos y nobles como es aqueste. Defendio el rey don remiro abuelo nro fasta su madrastra: mas fasta su enemiga: por la verdad y la virtud. y dexare de defender yo al cauallero tan xpiano: y tan como criado y tan amigo nro: no lo padece mi sangre real. Apcebid por ende mis caualleros las armas. apcebid las manos que no en tiendo de fallecer para el dia. Assi como lo dixo: assi lo puso por obra. que digo assi: mejor y mas presto fue con el cyd que no lo dixiera. dio palabra de ser con el al dozeno: y llego al onzeno dia. En sabiendo el noble cyd que el magnanimo rey don pedro venia. por le socorrer: salio le a recebir con toda su cavalleria media jornada de la ciudad. dexo le su palacio. pa en que se aposentasse: y fizole mil seruicios. y acatamientos. bien parece dixo el cyd. que vos poderoso principe. rey y senor: soys el mas catholico y xpianissimo rey de cristianos: que assi mirays sobre todos en el pro comun. de toda la cristiandad: assi tomays por nuestros los fechos de los xpianos: assi oluidays vros reynos por defender

los estraños. no por cierto estraños. q̄ mas a v̄ro seruiçio estamos yo. y los mios. y los vasallos. q̄ posseo: q̄ los mismos de aragó. a vos porçede beso mil vezes las manos: porç q̄ no solamente como rey poderoso: mas como padre benigno. venistes a me valer: a me cõsolar/eforçar/ y mejor socorrer. q̄ otro ninguno. ya me ayudastes. pa la ganar. ya me valistes pa la tener. agoza me obligastes pa mas siẽpre os seruir. fazed cuẽta se- ñor. q̄ teneys vn alcayde en esta ciu- dad. fazed cuẽta q̄ por v̄ra se tiene: q̄ v̄ra es. y vos p̄ncipalmẽte seõor la ganastes/ la conseruays/ y podeys m̄adar. Beremos estas cortesias di- xo el rey: q̄ v̄ra virtud me obligo. a q̄ mirasse por tan noble y valeroso ca- uallero. esta ciudad como v̄ra espa- da la gano: assi v̄ra espada la pudie- ra defender. sin la mia. mas houe de cõplir cõ mi mismo. passadas estas gẽtilzas/ llego ala postre la gr̄a flo- ta de africanos. salio t̄ta morisima q̄ a penas cabia por toda aq̄lla pla- ya. salierõ pa ellos todos los xp̄ia- nos: y salierõ cõ t̄to gozo. esfuerço feruor. y alegria/ q̄ ya encomẽçando parece q̄ tenia ganada la victoria. Las p̄sencias delos magnanimos p̄ncipes les daua t̄a gr̄a fauor y spe- rança/ q̄ todos entraua como a bo- das. los moros de otra pte er̄a tan- tos/ t̄a gr̄ades algũos d̄llos/ y de t̄a- tas coronas guarnecidos. y arrea- dos. q̄ todo lo tenia por suyo. acometierõ t̄a desburbada y agradamente los moros: acudierõ t̄a brauamẽte y furiosa los xp̄ianos/ q̄ fue cosa de esp̄ato. el oyr la vozeria y estruẽdo delos v̄nos: y ver el ferir y pelear de

los otros. Mas en llegando el rey do pedro: en asomado la t̄a siẽmpre vencedora seña real de aragó. cõel bla- son delas q̄tro cabeças d̄ moros. comẽçarõ mas a tener los africanos. ca biẽ conogierõ por las tristes seña- les: q̄ de vencedor de gr̄ades caudi- llos moros. aq̄lla real seña deuiera ser. P̄ues en poniẽdo las manos a las espadas. el magnanimo rey don pedro. y el valiente cyd. vierades mas señaes de sp̄ato/ q̄ biẽ parecia cau- lleros reales. y de esfuerço desigual. y sobrado: q̄ t̄atos derribaua: t̄a gra- ue matãga en los moros fazia: q̄ to- dos fuyan dela p̄sencia del rey. y del cyd. llegaron ala postre alos reyes moros: dõde la gente mas escogida aguardaua: dõde las escuadras mas espesas serian: y mas ardiẽte anda- ua el fecho: ahi fue la pelea mas du- ra: q̄ los reyes con sus p̄sencias ani- maua. mucho mas alos suyos. mas todo lo sobraua. el rey gr̄ade. y el buẽ cyd. feria t̄a de rezio. y t̄a brauamen- te: q̄ todos les abria camino: todos les conogia v̄taja. y les daua lugar. Jutarõ cõ los reyes moros: traua- rõ se cõ ellos. ahi comẽçaron a esfor- çar mucho mas: q̄ ahi staua lo mas fuerte dela batalla. vierõ t̄atas coro- nas de reyes/ t̄atos moros. como gi- gantes: q̄ estaua pa enguarda de sus seõores. y p̄ncipes/ q̄ ahi les parecio que deuian. y q̄ cumplia mas cõ el- fuerço ferir. porque ahi serian me- jor empleados sus golpes. tiro ca- daqual para contra su rey: y firierõ tan valietemente los dos/ q̄ cada- no d̄rribo el suyo en tierra. mas lue- go fueron por los suyos leuanta- dos. no fueron leuãtados quido ya

fuerõ otra vez caydos. comẽçaron derribar coronas: cortar cabeças d̄ reyes/ y dar t̄ata y tal p̄ziessa en des- pedaçar caualleros/ y botar los del capo: q̄ ya los moros no podierõ su- ffrir. comẽçarõ en fin a boluer las espaldas. entrarõ entõge mas de rezio enellos. fuyã los moros. El rey. y el cyd. ahincauan mucho mas. si- guiedo el cruel alcãge. fizierõ matã- ga mortal. sacard̄los tan de tiẽto/ q̄ ya no sabia ni ofauã dar buelta: de manera q̄ a toda pte venia los nue- stros. cabia los cõtrarios. murian los mas. desanparon en fin el capo. robarõ los n̄ros q̄nto fallaron: cati- uarõ infinitos moros: q̄ ya de t̄ato matar cauan. los q̄ podia mas su- yendo escapar: entrauan (como cie- gos) la mar a dentro. y con la t̄ata turbacion del esp̄ato/ no sabia acer- tar en las fustas: mas llegauan a lo mas fondo y anegauã se: q̄ los vnõs derribauã a los otros/ y se ayudauã a afogar. ya cansados de seguir los xp̄ianos/ dexarõ el alcãge/ y bolue- rõ pa la ciudad. passarõ por las t̄e- das delos moros: fallaron las t̄a lle- mas de riquezas. y hauer: fallarõ t̄a- tos caualleros/ azemilas/ fillas/ espa- das/ y jaezes/ q̄ no sabian como las leuar. quedarõ todos ricos. de t̄a so- brado y excellẽte despojo. Fuerõ re- cebidos en la ciudad cõ desigualado triũfo/ alegria/ y plaser. Duplico el cid al rey. q̄ escogiesse d̄ su palacio lo q̄ mas le pluguiesse: y reptiesse por sus caualleros. como en su corte so- lia fazer lo. recibio d̄lo mas eñera- do. de mano del cyd/ el magnanimo rey/ algunas joyas mas excellẽtes. Partio se ala postre el rey pujante

dõ pedro. pa sus reynos. boluio con t̄ata glia/ q̄ todas las ciudades sali- an a el. con nuevos cãtares y sobra- dos titulos de alabãça. salio cõ el el cyd. y toda la ciudad/ obza de q̄tro le- guas. y porzieron dele acõpañar. fa- sta dẽtro en su tierra. sino q̄ el sereni- ssimo y poderoso rey. no dio lugar. besaronle todos las manos. mas al cyd no la q̄so dar: mas abraçole y be- sole en la boca. y encomẽdole a dios n̄ro seõor. y p̄tose del mucho gozo- so. fue tan altamẽte recebido en hue- sca por el illustre dõ fortun garçes d̄ Biel. hijo del magnanimo dõ garçes de Biel. q̄ se llamo en estos tiempos p̄ncipe de huesca. y por dõ ferris de licana. y otros nobles caualleros: q̄ fue glia de lo ver. Viuio despues el rey victorioso siẽpre biẽauenturada- mẽte. ahun q̄ bzeue fue la vida. pa se- gũ quã larga su glia fue: y la memo- ria immortal q̄ pa siẽpre del q̄ara. bi- uio solos. xxxv. años. y fino como xp̄ianissimo p̄ncipe: año d̄ mil y ciẽ- to y siete. Fue muy gr̄adiosa y mag- nificamẽte sepultado en el deuotissi- mo mõesterio de sãt johã dela peña

Del. riiij. rey de Sobrarbre y rey. iiii. de Aragón/ don Alfonso el primero. dicho enpador de España



A el impio de las españas peçe q̄ cõdiciaua venir alas manos d̄los reyes t̄a v̄turosos d̄l t̄a cõstante y fiel ara gõ llegar: a sentir la glia y gozar del regimieto t̄a justo/ virtuoso/ y dulce: como aquel delos reynos nue- stros. q̄ todo es justicia. razõ. liber- f iiii

tad y virtud / quando el excellēte / saza-
noso / y real infante / don alfonso San-
chez de arago: por muerte del victo-
riossimo pncipe y rey / el rey don pe-
dro su hermano / entro en la possessi-
on de los tā dichosos reynos d' Ara-
gō / Sobrarbre / Ribagorça / y naua-
rra . El fue el pmer emperador / q̄ sa-
lio de la casa de Aragón: y su visahue-
lo el rey don Sancho / salio de la casa
de Sobrarbre / mas no con tāta glo-
ria / con tātos vencimētos / y fama /
como el visnieto / que fue don Alfonso /
que mas con la vēcedora espada /
q̄ por el derecho de la muger / subio
en tan alto titulo: sojuzgo y puso de
baxo de sus pies / toda castilla / lla-
mose el rey don Alfonso el batalla-
dor: porq̄ tantas y tan grādes bata-
llas vēcio / assi de moros / como de cri-
stianos / gano tantas çuudades: tan-
tos reynos sojuzgo: que fue mereçe-
dor: ala postre de corona de empera-
dor. Todos los coronistas cōcuer-
dan: q̄ vēcio / quando menos / veynte
y nueue batallas. Que corer q̄ fizi-
era la pendola de Suetonio: la len-
gua d' Tituliuo: y el dulce dezir / de
Salustio: si tan alto y victoriosissi-
mo pncipe / a sus tiempos llegara .
Adas q̄ vēcer / q̄ fiziera este rey / si la
tan inuincible caualleria de sus rey-
nos / siēpre con el / y toda junta se fa-
llara: no entēdo / q̄ ni el imperio de
Roma / osara defender se del ser por
el conquistado. Abasse q̄ mas bata-
llas solo este rey vēcio / q̄ otros diez
reyes: mas fama y renōbre gano / q̄
todos sus passados / la gloria de su
nōbradia tan adelāte passo: q̄ fasta
el rey don alfonso d' castilla / fexto / que
fue d' los reyes alfonso / y pmer cō

q̄stador de toledo . no codiciava tra-
uar deudo cō pncipe y rey del mūdo .
tāto como cō el rey de aragō . no de-
seaua q̄ ningun otro en sus reynos
enpos del succediese / ni heredasse a
castilla / saluo el y los suyos . Adas
q̄en no codiciara trauar deudo y a-
mor / cō la misma victoria / cō el mis-
mo triunfo / gloria y renōbre: vēcio
ala postre de su tan immortal y tēdi-
da fama: embiole a rogar / dlo que el
mas era por todos rogado / tenia so-
la vna fija / q̄ sola esperaua heredar
a castilla . pidia gela todo el mūdo .
y despues de ser por tantos reyes ro-
gado: el rogaua al tan vēturoso rey
nro: q̄ la q̄siese recebir por muger .
Vēturoso aragō: q̄ assi se llaman
y reçeren: mas dessea los reynos d'
castilla: para q̄ los vayas a mādār .
V poderoso aragon / q̄ assi apode-
ras la poderosa castilla . que assi do-
mas la nūca domada prouincia .
Espada mas q̄ tajante / y tā vēcedora
q̄ assi vēces / la q̄ siēpre amenaza vē-
cer: y q̄da tanto y tātas vezes por ti-
vencida / tāto ala postre pcurō y tra-
bajo / el grā rey don Alfonso de casti-
lla: que casasse su fija cō el magnani-
mo / y siēpre vencedor / vēturoso don
alfonso de aragō / triunfador general
de toda la espania: q̄ hōuo de se con-
cluyr el matrimonio / y gela hōuo d'
enbiar de castilla en aragon / cō mu-
cha magnificēcia / grā caualleria / y
magnifico y real estado . Fue muy al-
tamente y grādiōsa / por los reynos d'
aragō reçebida / y festejada . Este pu-
jate y magnanimo rey / fizō tātas y
eclareçidas fazañas / truxo tantas
enpreçlas a fin / q̄ todo el mūdo habla
ua en sus fechos / todos cōtauan de

sus vencimētos / y grādes conqui-
stas . todos le desseauan conoçer / y
seruir / los moros especialmēte / q̄ tā
espādados los tenia / q̄ de solo su nō-
bre y fama / stauā como asombrados .
tātas vezes los hauia vēcido / y des-
baratado: q̄ fasta el grā hamirama-
molin del africa / hōuo de enbiar su
fijo / cō todo el poder de allēde: a de-
fender / y mprar la morissima / de aque-
de: q̄ es la morissima d' espania . d' la vē-
turosa / y nūca vēçida spada / d' ste ma-
gnāimo rey . Que mas q̄ reys / saluo
q̄ hōuo d' venir a pelear cō el en la ba-
talla de Lutāda / q̄ es alla / cabe Ti-
ruel / donde se fallo el cōde de Poy-
tyes / cō seys çietos de cauallo . y ahi
le hōuo de vēcer / y cortar la cabeza .
ni solo el tenia dicha de siēpre ser vē-
cedor de los enemigos de la fe . cōtra
quē mas de gana / y desseo peleaua:
y vençia: que cōtra cristianos / mas
fasta los suyos / en se llamar siquier
suyos: tenia tanta suerte y ventura /
en pelear cō los moros: que ya ni sa-
bian / saluo siēpre vencer . Diēs / qui-
ça tenia la dicha en el cāpo: mas no
en los çercos: ni en el cōquistar . an-
tes por marauilla era tan en todo di-
choso: que nunca puso cerco / que del
se leuātasse / sin ganar la fuerça: villa /
o çuudad: que tenia cercada / que ala
postre tātas villas gano / que rezar
no las oso / por temor de enojar / ga-
no a Treca de los caualleros: que se-
nia entōçe grā caualleria de moros:
en el año de mil / y çietos / y diez: a tabu-
ste gano / despues cerco la çuudad de
Bozia: y dio le tātos combates / que
la entro por fuerça / passo a Adaga-
llon: y fizi lo mismo / q̄ de bozia fizi-
ra / fue despues sobre Laraçona que

es ya çuudad mucho mas pncipal / y
puso el real sobre aquella: y a fuerça
de terribles combates / y diligēcia / a-
hincada / hōuo la en fin de ganar .
Passo tan adelāte ala postre: q̄ en-
prendio de cerco a Boraca: era di-
ficile poner cerco sobre ella / porq̄ no
abastaua vn r cal / mas dos / o tres
hauia menester / y tenia tā de cerca: y
por tantas partes socorro: que buē
namēte asegurar en el cāpo / no se osa-
ua el buē rey / mas echo tātas guar-
das / y dio tanta priesa en el cerco / y
tan grā recabdo en el cāpo: que Ani-
bal se espātara: si tal ver pudiera / no
dozma el buē pncipe: no como rey
ni delicado caudillo / mas como ada-
lid: y almogamar / que cō el sobrado
afan de uelamieto / y trabajo / se aca-
ban las grādes enpreçlas / no dozmiē-
do: y el quiuado la pena / tanta fue a-
la postre la grādeza de su coraçō de
su fatiga: diligēcia: y porfia: que to-
do lolleno en los puños / dieron se a-
pleytestia los moros: dio se le toda la
tierra: tanto que oso poner cerco fa-
sta Calatayud / ahi touo mas peli-
gros / porq̄ la comarca es mas grue-
lla: y auia tātos señorejos por al de-
rredor / tantos caudillos: y ca ualle-
ros: que cada día quasi le dauā reba-
tos en el real / estaua entōçe la çuudad
mas alta / y mas fuerte: y salia de grā-
des vezes los moros / a pelear cō los
del real / mas los nros erā tan suel-
tos / porq̄ los mas eran montañeses
eran tā prestos en el ferir / y tan lige-
ros en el alcançar / y boluer se / y los
peones ende mas / y trahia las balle-
stas tan rezias / que no echauā tiro
que no fiziesen carne . Adatua tā-
tos moros: que ya no se atreuā a los

*cerco Ataracona, y la gente
gano por fuerza.*

*Gano a Boraca, d' grandissima
trabajo y dificultad: mas to-
do la de los moros a pleytestia, cō
y çancion.*

*Gano a Treca
de los caualleros.*

Atabuste.

*Cerco a Bozia,
y la gano por
fuerça.
Amagallon, de
la mesma ma-
nera.*

esperar. Tuvo por algunos meses el cerco. mas hovo la en fin de ganar: dio se la ciudad a cierto pñdo. dio se con algunas condiciones: que al rey pujate parecia bien de otorgar: por facar su gente de tãto peligro. Poble despues muchas villas: y fortalezas. fundo muchos castillos. y porq̄ tenia mas puestto el ojo sobre çaragoga ciudad tan principal. que requeria sobrado aparejo: y gente para la poder bien cercar. poblo el castellar. que ya su padre poblara de gente comun: y de gente mas escogida y guerrera. no consintio q̄ morasse vezino enel: salvo adalid/ o almogauar. Y desde abí fatigo mucho tiempo. toda la vega ò la ciudad. Poble de mas desto la ciudad ò Soria. poblo a berlanga: vilforado: almansa: y otros muchos lugares. Poble sobre todo el fuerte/ y tan cercado burgo de Baplona: que es hoy lo mas fuerte. de toda la ciudad. poblo muchos otros lugares y villas: q̄ nunca pareçe que descansó. fasta q̄ ala postre llegada gran caualleria y poder: asento el cerco. sobre la ciudad principal òstos reynos: que es çaragoga. y como la gente fue mucha. y la tierra asaz fatigada por las continuas guerras. falleció de grandes vezes las prouisiones. y ala parte de Nauarra ende mas/ que tenía a tudela tã cerca: q̄ todas las reucas que venia de faza sabuste: y creta: les acometiã de saltar: y geles tomauã muchas vezes. tanto q̄ el real sufria de grãdes afuetas: sino q̄ el magnanimo rey. prouehia por muchas partes. y era tan cuydoso y diligete: çerca ò todo q̄ en todo daua remedio: estaua en-

A Calatayud. por concierdo.

o de nuevo a Castellon. para darlo a çaragoga.

tonçe enel çapo/ el magnifico y egregio cõde de Alperche. cõ muchos caualeros y peones: que para el cerco de su Bascuena truxiera. y tenia se mucho por injuriado òstos moros ò tudela/ que le hauia asaz vezes salteado a los suyos. Mas el de su casa no tenia tanta gente: quãta pa su empsa cõplera/ deseaua poder los acuchillar: mas su poder no abastaua. recurrio vn dia al esclarecido prícipe y rey dõ Alfonso: y suplico le. q̄ le mãdasse dar de sus caualeros. pues erã tan en todo dichosos: que todo lo acertauã. y que le diesse licencia de yr a descalabrar aquellos moros de tudela: que tantos sin sabores y enojos les faziã. plugo le mucho al rey tan pujate: cõ su magnanimo cõde: y su tã alta empsa. y porq̄ sabia quã esforçado: noble y especial caudillo era: mãdo que se armassen con el fasta seyçietas lanças de las suyas y el con los de su casa: que serã quinquenta. cc. partio muy de secreto/ y anduuo toda la noche. y lleugo a buena hora. y por los mejor poder alãçar. y mas a su ventaja: echo les vna celada de fasta quinientos caualeros: y mãdo q̄ de los trecientos que quedauã: los çietos fuesen corredores. los doziẽtos fizissen cuerpo de la batalla: y se les pusiesse como enel rostro. porq̄ perdiessen todo el recelo de la celada. y biẽ assi como lo penso. bien assi le salio fecho. llegaron los corredores. fasta las puertas de tudela. salierõ a ellos: con gran tieno los caualeros de la ciudad: trauo se la escaramuça. los nuestros que ya por esso mostrauã temor: por los facar mas afuera: peleauã como gue-

çerca tudela. y por çerca. sin golpe de espada.

rreros/ y siẽpre mas recibiendo que dando lançadas: supierõ los ala postre tãto embeuecer en seguir los: q̄ ya comẽçaron de perder el tieno: y de reconocer menos el engaño grãde/ que los nros les armauã. facarõ los tan afuera: q̄ ya no se les mẽbraua de la ciudad. salierõ ala postre tãtos moros de la villa: que no quedo quasi caualero en ella. y de que se vieron tãtos: y con asaz peones atreuieron se de llegar a los del cuerpo ò la batalla. y acometer los de pelea. folgauan desto los cristianos: porq̄ por esso lo hauia: por facar los tã fuera: q̄ desamparesen por entero la ciudad. los moros de mucho embeuecidos enel pelear con los nros. que les dauan gran logar de passar muy adelãte: oluidauã el peligro en que se ponia: y el mal recabdo q̄ dexauan en la ciudad. y assi los decibieron: que ya no entendia sino en vencer a los nros: q̄ tã flotamete pareçe que peleauã: que todos los tenia por suyos. salieron ala postre como gente pñda todos los que podia pelear: q̄ no quedarõ en tudela salvo niños y mugeres: saltaron. entonces los quinientos de la celada: y acudieron tã afazon. que como estauã çerca de la ciudad: arremetierõ juntos. y entrarõse por las puertas adentro: q̄ no fallaron quiẽ les defendiesse la entrada. ni fallarõ dentro sino mugeres. y assi la ganarõ sin lançada: ni golpe de espada: q̄ no les costo mas que si fuera mugeres. De que touieron lo mas fuerte y mejor de la villa. dexarõ algunos caualeros en guarda ò la ciudad. y salierõ los otros al çapo. los moros/ que los vierõ salir.

y dar les en las espaldas. vierõ entõce el engaño/ que hauia recibdo. y el manifesto pñmieto fuyo: y de la ciudad. los que touierõ buenos cauallos/ fuyerõ del campo: y acogieronse alas fortalezas: que tenian al çaydes moros/ por abí çerca. Los que no se reconocierõ: quãdo quisieron/ no fuerõ a tiempo: que los cristianos los tomarõ en medio. y bien que alãçarõ muchos òstos: en que se dierõ los mas a rehen: no los quisieron matar. mas catuarõ los. y cõ el rico despojo. boluierõse ala ciudad: y puestos en ella sus oficiales: y su especial guarniciõ. car garõ muchas azemilas/ assi ò prouisiones para el real: como del tan grãde: y tan lleno despojo. como les cupo. y ymieronse para el rey. fue tan grãde el alegria: y el gozo/ que los del real bouieron en ver el vencimieto y destroço tan grãde. que hauia fecho: q̄ no sabian como los festejar. y el magnanimo rey. ende mas/ que no cabia ò plazer y en especial de q̄ supo que la ciudad quedaua ganada. y puesta mucho a recabdo: y que òlla sacaria mas prouisiones para el real: q̄ el nunca esperrara. folgose tãto con la gloria òl cõde: y de sus caualeros: que luego como príncipe magnifico: y mas daduoso: que intressero: les fizo mercedes tan desyguales: que al conde valiente: porq̄ tan magnificamete y tã como guerrero: hauia decebido los moros. y ganado tã gran fortaleza. le fizo merced de la ciudad/ para en toda su vida. que fue daduua mas real: que asaz mereçida. porq̄ tan principal: y tã fuerte ciudad: mucho mejor fuera ençorporarla. cõ el patrimo

el Rey nro. mrd. Al conde de Alperche. de la ciudad de tudela de nauarra. mientras bivia.

nio real. porque es como la llauç del reyno de Aragon. que dar la ya vi estrágero: que despues la desmábro, dlos reynos/ a gran dano y peligro de los reyes: y reynos de nro aragó: que la sintieron mucho menos despues/ en sus afuertas: y neccesidades. Mas que faremos ala grãdeza tã deylgal de aquel coraçõ tan alto del rey don Alfonso: que si no diera como dio: nũca se viera ni alegre: ni cõ tento. nũca fiziera tan soberanos y marauillosos fechos: que su poder era poco/ para salir cõ tan deylguadas empresas: como el tomaua. y cõplia/ que donde su poder no basta ua: supliesse tãto la magnificẽcia dlar: q todas las comarcas puicias se trahia empos de si: todos los famosos: y guerreros capitanes oluidauã la dulçura de sus patrias. cõ el sabor que sintian en aquellas sus manos tan reales: y tã dadiuosas. repartio por los otros caualleros q fuerõ conel cõde tan noble: y tan frã camete: que a todos los heredo en los barrios: possessiones: y bienes de los vçidos mozos. mãdo luego sacar/ el poderoso: y siẽpre guerrero prícipe y rey. todas las señas: y estãdartes de los tudelanos. y poner las mucho en vista dlos cercados caragoanos. para q viesien el vencimẽto: que los suyos hauian ganado: y reconociessen de quã venturoso era el rey y real: do tales caualleros: y victozias luzia. gran espãto: y pauor tomaron todos los mozos de caragoa: y su rey pñcipalmete: quãdo vierõ manifestamete. las tantas: y tan claras señales del pdimiento de Tudela. y triũfo tan dichoso: y rico.

dlos caualleros del real. que cõ tantos catiuos mozos: que todo el real estaua lleno de esclauos: y cõ tanto y tan cabdaloso despojo erã bueltos d tudela: y mucho cayerõ de su esperanza: y se dexarõ cubrir de grã sombra: tanto que houierõ de acordar a la postre: q mejor mucho era dar se a pleytesia luego: q porfiar: y tã por de mas: que siẽpre los cristianos ganauan: y uã de mucho bien en mejor. y ellos por la cõtra/ siẽpre perdian: y yuan de mucho mal en peor. el pujante rey don Alfonso/ dio grãdes gracias a nro seño: por el acuerdo que los mozos tomauã. y cõcordada la capitulacion. y firmada de mano de los reyes: la ciudad se rindiõ. Grande fue y sobrada la fiesta/ que los cristianos fizierõ/ ala entrada de tan famosa y pñcipal ciudad. Y los cãtars diuinos fuerõ tantos. y las alegrias tan deylguales: q por muchos dias la grã fiesta se solepniõ: cada dia se fazian comuites/ se festeiã: vnos caualleros a otros. se embiaua grãdes presentes. se fizia muchas cauallerias. y sobre todos el cristianissimo rey: que siẽpre touo sala real/ a quantos venir quisiesen. abrio las entrañas de su tan real coraçõ. comẽco de fazer tantas mercedes: repartir tãtas: y tan deylguales dadiuas: que a todos los vçia de virtud: y nobleza. dio pmeramente al buen cõde don Balcon de bearr: que muy señalados fechos en aquel cerco. cõ su gente fiziera. dio le quãdo menos. toda la parrochia de sancta Maria. que fue siẽpre de cristianos. dero al noble conde de Alperche: vn callejon entero: que llamarõ

Caragoa.
rindiõ.

la cõtra
y porche.

de su nõbre: y llaman ahun el callico de alperche. repartio por otros caualleros. de grãdes heredamietos: possessiones. y de ricas y alegres alquerias. que llama otros amãzas. dio tãtas y tan magnificas casas: y tan dadiuosamete le houo cõ todos. q todos los enriquecio: todos los dero tã pagados y cõtentos. que no sabian sino siẽpre loarle. llego eneste medio la triste y llorosa nueua dela muerte del rey don Alfonso de castilla su fuegros. y fecho el honroso y graue llanto. y vestida la triste marga. las horas se fizieron muy alta y magnificamete. y luego el serenissimo y pujante rey. y la Reyna su amada muger: a quẽ el reyno tã de juro pertenecia/ se fuero para castilla. dõ de concõde: y mucho pacificamete el reyno/ les fue entregado. y ellos recibidos por legitimos: y naturales reyes y señozes: todos los tres effados les fuero muy obediẽtes. a poderose entõce el venturoso y magnanimo rey de todas las pñcipales villas: ciudades: y fortalezas de Castilla. y encomiẽdo las mas dellas: y puso les por alcaydes: para q mejor geles guardassen: a los mas criados suyos. y los mas dellos aragoneses. y puesto en duido regimieto el estado: y justicia del reyno. boluiose mucho apriessa en Aragon/ a reparar y bastecer las tãtas villas y ciudades: que de nueuo con su espada ganara. que siẽpre lo q mas cuesta/ es mas preciado. y se deue guardar mas. Sembrarõ a esta fazon algunos bolliciosos del reyno/ algũas discrecias: y sizañas/ entre el rey y la Reyna. y ahun ofarõ desir/ q el ma

trimonio de los dos no era valedero ni deua passar: porq erã debdos tã estrechos. por entõce parecian estrechos. mas por agoza/ no se fiziera d llo caso. eran en la verdad primos se gundos: que sus abueles/ el rey don Remiro de aragó: y el rey don Fernando de castilla/ fuerõ hermanos. sembraron entre los dos/ estas negras sizañas: porq siẽpre de las discordias de los reyes/ naçen ganancias para los caualleros. que mandã alo menos miẽtre que rey/ y Reyna estan discordes. y jueganse con ellos como ala pelota. y para mejor conello salir: fuerõ se ala parte mas flaca/ digo ala Reyna: que por ser muger cayo mas de ligero en consentir lo que le no cõplia. ofaron le desir q suyo era el reyno d Castilla y de Leon. que farto le abastaua al rey que mãdasse en su Aragon: que a ella q le õtrasse lo suyo: que a ella preñecia el regir y gouernar lo de alla. ella entõce conel negro desseo d l mando: mas del andar a su guisa. y salirse de la obediẽcia d l marido: no sintiẽdo los engaños/ que le armaua los caualleros: que todo lo fazia por desabrigarla/ dela sombra y fauor d l rey su marido: que le tenia por varon. y estãdo cabe el/ ella era temida y acatada: y en apartãdose del/ ella era pñdida: y menoscabada. començose a quexar del rey su marido: y desir publicamete: q le vsurpaua sus preñencias reales. que el reyno de Castilla suyo era: y a ella pñcipalmente cõuenia el Reynar: y mandar enel. tãtos deñarios dixo cerca desto la Reyna: y tan grauamete le pesaua de llo al magnanimo rey dõ Alfonso:

El Rey don Alonso de Aragon
1º de este nombre. llamado don Alfonso
batallador. fue el 1º emperador de
Aragoa de Aragon. cuyo conuino su
hijo. que tuvo por el Rey de castilla
Alfonso el sexto. y el qual muero
fuerõ Rey don Alfonso entõce q
exerçio en caragoa. haueudo de
de y entregado los mozos. por concõde
quãdo ganando del su y el
Tampoco quaxago. le vino la noticia. como
muerõ su sugeto. y assi se puso luego
enmo a la Reyna. y fue acordado el
Castilla. y restorase la posesion del
ra. que a quẽ lo restorã el fudo. y el conde
de aquella era.

que no sabia saluo de vécer batallas y fazer magnificos varoniles y famosos fechos. q̄ la mando encerrar como a loca en la alcazar del castellar. Escriuierō algunos que ayudo mucho a esto el desconocimieto / que la Reyna mostro / cōtra el magnifico y egregio cōde don Beráures: que la criara: y fuera su ayo. que por no se que enojo q̄ conella houo. le mando quitar toda su tierra. y el rey que se folgaua con los caualleros de discrecion: y de criaga le peso dello: y q̄ le mando boluer luego su tierra. y por que la Reyna porfiava en su yerro: y oso desir al rey. que se d̄xasse de querer m̄dar en Castilla: q̄ por esto la mando detener. mas ni aquesta: ni la que antes dixere parecē ni son razones: para q̄ a las acompañen ni satisfaga al fecho d̄la p̄der. Tho se echā assi las Reynas dela corte: ni las encierran los reyes: por tales delictos en castillos: ni torres. Otra causa mas justa me ocurre: que tocā tan bien algūnas coronicas. y se me asienta mucho mas. porq̄ andaua la Reyna mas suelta quica: q̄ a su hōra cūplia. y el rey como gr̄de y magnanimo p̄ncipe. m̄dola apartar de los peligros mayores. que es andar festejando en la corte. porq̄ ahí se descubren las tales dolencias delas indiscretas parenterías: que dañan alas vezes mas ala fama: q̄ los fechos y obras. mēbraua sele al rey grande de quan alta y real sangre la Reyna venia. y de quan pujante y esclarecido p̄ncipe y rey era fija: y no queria sin mayor: y mucho mas graue crimen p̄ceder cōtra ella. no lo miraua dessa guisa ni assi la indiscreta señora. mas

quetaua se siempre mas del rey su señor: que le quitaua sus preminencias y rauaua por soltar se vna vez. y boluerse a Castilla. o quāto le aprouchaba mas sufrir el encerramieto: q̄ encubria sus males: y esculaua los r̄atos: y tan graues peligros p̄dimentos de gētes: y muertes de grandes que se hauian de causar por sus yerros. mas cūplia que luziese la tanta magnanimidad y gr̄deza del señor vencedor v̄turoso el rey don Alfonso: que si ella entendiera el engaño grande cō que le andauā sus caualleros: q̄ no desseauan sino ver la en su libertad: y desquiciarla d̄l abrigo y fauor del rey: que era tan efforzado y temido: que no le osauā acometer burlerías: y en ver la fin el: entendia de jugar se cō ella: nūca la triste se apartara del rey. ni el rey luziera tanto. assi en las tantas victorias que leuo. como en dar su merecido ala Reyna: y cumplir en todo: y tan por entero cōsi: y cō su hōra. como adelate se dira. trato en fin la Reyna cō los mismos: q̄ la guardauā que se fuesen conella. y que los faria gr̄des señores: creyeron selo ellos: y le uaron la en Castilla. mas no plugo a los grandes: ni queria esto los caualleros. q̄ tanto que se llamasse muget del rey don Alfonso no la osauā ni mirar: quāto menos tocarle en su Reyno: que el rey era varō: y sabia r̄ato a rey: osaua bien castigar los malos. y por esto gela boluierō luego. que no se atreueron a gela detener: esperauā que el mismo se la dexasse. con enojo: que della ternia. y que la hora ternia tiēpo dela tratar como ella merecia. el pujate y magnanimo

rey don Alfonso: ya no podiēdo: ni ahun queriendo mas dissimular: lo que falta entōce con fuerça de sufrimieto y cordura hauia dissimulado. viendo q̄ la Reyna leuaua camino de se perder. y que su desatiento y daño no leuaua remedio. tomo por espidoente de se descargar d̄ tal carga: y de tar la para qual ella era. leuo la consigo a Castilla. y allegando el estrecho debdo que entre ellos hauia: por se apartar de pecado. dexola en su libertad: y partiose de ella. corridos q̄ daron los castellanos d̄l baldō que de su Reyna fizo. mas esto es lo que mas ellos desseauā: y biē assi lo mostraron por obra. q̄ luego que la tomaron a su mano / la tratarō como ella merecia. luego comēçarō a le tocar en el Reyno: a le querer tyranizar el patrimonio real. y jugar se cō ella: como cō muger de poco seso. perdiera por entero sino q̄ le valio el consejo del cōde don Beráures: su ayo que la defengano como buē cauallero. y la encamino para que llamasse cortes: y requiriese los tres estados. que la reconociesen por su Reyna y señora. como de juro supiesen: q̄ le perteneciese Reynar. y assi lo fizierō que la verdad y justicia los apoderoy truxo en conocimieto d̄la deuer recibir por su natural señora. recibieronla: y entregaronle el Reyno. mas puesta en possession de aquel: en lugar de cobrar tieno y reposo: luego como liuana se desconocio: y comēço a se descōcertar: y entender en amozes. tras esto andauā los caualleros: festejauan la como apozia los dos p̄ncipales condes del Reyno: el conde don Gomez dela espina: y el

cōde don Pedro de Lara. mas el cōde don Gomez que era mas poderoso: y tenia mucho mas asuerça d̄ gastos d̄ fiestas y dones. comēço mas apriuar: mas a enloq̄er mas d̄ verdad. y salir de todo tieno. osaua ya intitularse rey. despacharse por legitimo y verdadero marido d̄la Reyna tratar los gr̄des como señor. tyranizar el Reyno: robar y agrauar los pueblos: fazer la publica guerra a todos los aragoneses: que ternian a hun las fuerças por el rey dō Alfonso. y para acabar de se perder houo de le nacer yn hijo d̄la Reyna: que llamaron dō Fernando hurtado. entōces podes pensar / que tanto mas se saldria del son. daua logar en toda esta desorden el cōde don Pedro de Lara: porq̄ tan bien se andaua como quasi a los alcāces dela Reyna. y esperaua su tiēpo y vez. y tan bien le con sintia que tyranizasse la comūdad. llegarō ala postre los queros grandes al rey don Alfonso. que los daños eran gr̄des y la destrucion de los Reynos manifesta. el como p̄ncipe y rey siēpre magnanimo: y nacido para señor. para vencer los rebeldes: para domar los soberuios: y castigar los tan publicos maleficios. allegada muy en p̄nto su gran caualleria: por cūplir con su hōra: y procomū dela España: por socorrer ala tan pdida y tyranizada Castilla: q̄ tanto por el rey don Alfonso su suegro le fuera encomēdada. acordo poner mano en los manifestos robadores d̄l Reyno: en los esfragadores del patrimonio real: en los publicos ofendedores dela hōra de los reyes de España. y bien como señor: y ma

rdo d'la Reyna. o como principal debdo alomenos de aquella. a quien toca mas que a ningūo el remediar tātos daños: entro a castigar los tantos crimines y esquiuios males. los condes que supiero aquesto: alçarō piernas cōtra el. y juntarō toda castilla. y deliberarō de se defender. no se armarō no por el Reyno. que mas le guerreaui ellos: y le destruyā con sus obras: que ningū aduersario podiera empecerle. mas armarōse los rufianes / por defender la señora. y bien como cōtra tales: venia el magnanimo rey. y los castigo biē con el palo: emprendierō salir en campo cōtra el señor mismo del campo: entrar en batalla contra el señor: y siēpre vēcedor de batallas: pensarō poder defender se dela misma victoria. poder ampararse del mismo triunfo. de vn rey que nūca supo sino vēcer: ganar: sojuzgar: y poner lo todo a sus pies. mas todo fue cōplido. porq̄ pareciese quā siēpre fue vencedor esta noble y real espada d' siēpre victorioso Aragon. quiesiera enmudecer / o callar en tal caso alomenos la pendola famosa de Fernā Perez de guzman: mas vencio le la razon: emplazole la justicia: apremio le la virtud / fasta q̄ dio voz. y dixō. amiga me es castilla: po mas es la verdad: no puedo no reconocer y alabar la tāta gloria deste rey: la tāta fama de Aragon: que assi vencio nra Castilla: que dos vezes quādo m enos leuo tan grā victoria de nuestros castellanos. vimierō pues a batalla. y alla cabe Sepuelueda enl ca po dela espina / ordenaron sus azes los castellanos. encomendarō al cō

de don Pedro la delatera: y la seña real. al conde dō Bomes diero cargo dela guarda. el siēpre vencedor don Alfonso dispuso de su gente ya como de victorioso: mas pa leuātār el cāpo: y coger el despojo. que para mucho pelear: ya en su espada sintia quā presto los hauiā de vencer. entro con tāta furia en los castellanos que todos le abrierō camino. todos se le apartauā delante: que mas parecia rayo del cielo enl derribar quā tos topaua / que hōbre de carne. los suyos por sembrāte: biē como suyos derrajauā quātos fallauan. y dauā tan fieros golpes: que luego los del conde dō Pedro aslorarō y dieron lugar. el cōde mismo de que vido el denuedo y valēria del rey: luego desamparo el cāpo: y fuyo dela batalla porq̄ sepays que son amores de mugeres. que mas asloran: derriban: y quebrātan los nobles coraçones: q̄ no los despiertā y leuantan / para la virtud. fuese como conejo alcado d' l vicio: y dela hediondez a Burgos digo: donde estaua la Reyna. el triste conde don Bomes houo de pechar por todos: quedo enl cāpo muerto y tendido. assi se castigā los malos. assi se cōfundē los aleyosos. assi los semētidos padecē. este os digo que sabe a rey. no el rey Phelipe de macedonia: que por mucho cōpotar a su muger: fue ala postre apuñaleado y muerto: por su criado Pausanias. este os digo q̄ sabe a empador: no el decebido empador Claudio q̄ por tāto dissimular la deshonestidad d'la empadoriz. le puso en fin yeruas en los fongos. y dio cōel en la sepultura. este os digo q̄ es empador

verdadero / no marco antonio cesar q̄ por no dexar el dote q̄ le truxo su desonesta muger / q̄ fue el impio: no se oso della aprar: mas trago infinitas mēguas. no assi el victorioso emperador de nras españas: mas supotā a su tiēpo desampar y ptiirse d'la vileza y maload: d' sechar el daño y descargarse del mal. y traerlo todo tā a su pposito. q̄ assi como cō la espada vēcio a toda castilla: castigo y mato los malos: sojuzgo los rebeldes. assi cōla grādesa d' su real coraçō y estre mada cordura / saco la Reyna del mado en q̄ staua. la encerro como a loca y pōida enl castillo de mōgon: q̄ esta cabe palēcia. y murio ala postre deseredada. y como la q̄ era q̄ si q̄iera mirar a virtud: y gozar dela sombra de tā alto marido: nūca d' l Reyno osaran sacarla. nunca Reynara saluella en castilla. mas fue la triste tanvana / q̄ miētre los otros peleauan por ella. y pōia la sangre / la hōra / el estado / y la vida: ella festejaua y andaua en locuras. No paro en esto el nūca vēcido rey dō alfonso: mas passo a Buero: y lleugo a galizia: porq̄ todo lo dexasse vēcido. y alla peleo como de nueuo cō toda la fidalguia dela montaña: ca sabida la victoria mortal q̄ delos castellanos leuara: salierō a el mano armada / todos los asturianos / galliegos / y leoneses: q̄ psumē tā de fidalgos / q̄ entēdiā de le detener: y ahū pelear cōel: y botar le d' l Reyno. y por mejor salir cō su en p̄sa / escogierō por capitā el fijo mismo dela Reyna de todos / al infante dō alfōso: fijo del cōde dō ramon de tholosa. y vimierōse ayūtar las dos huestes en vn lugar q̄ llama villa de

adargas: q̄ dizē q̄ esta entre leō / y la villa d' estorça: porq̄ yeays quā adelate subio el pncipe baraloso. ahī se dio la cruda batalla. ahī pelearō todos los fidalgos d' las mōtanas de castilla. ahī porziarō por se defeder de aq̄lla spada tā vēcedora: q̄ todo lo derriba y pone por suelo. fue mucho mas esta batalla remida: fue mas porziada / sangrieta y terrible. deuo grā plega la tā dichosa vētura d' vēcedor tā pujate. mas vēcierōse a la postre: diero logar al triunfador d' la espana. q̄ no podia morir este catholico pncipe saluo peleado cō moros. enalcado la se. acrecentado la gloria de xpo. y d'fendiēdo la tierra / la justicia y vdad. dōde el ser vēcido es vēcer. el caer es subir. el morir es viuir mas eterno imortal y famoso. fuyō el infante dō alfonso / q̄ no paro fasta en portugal. y alla temia q̄ le alcacasse la spada tā vēcedora. d' spuelde vēcida la flor dela espana: y vēcida dos vezes. y cō tāta victoria q̄ toda la tierra le tēblaua d'late: passio el rey magnanimo fasta el Reyno d' cordoua: segū algūas coronicas. y porq̄ el rey moro d'lla era por entōce cabeza dela morisma. era rey d' los reyes de todos los alarabes de aq̄nde: fue le a buscar fasta dentro en su tierra. fue le a req̄rir q̄ saliesse a batalla. salio. peleo. fuyo. dexo el cāpo. y encerrose en la ciudad. Descriptores de roma. o pregoneros de grecia. o coromistas xpianos. q̄ esperays q̄ no days voz. y publicays tanta gloria. boluiose ala postre el podroso y magnifico rey cō tāta gloria y triunfo / q̄ toda la espana q̄do entōce por el. siete años Reyno sobre todo. siete mando

como empador triunfante: trabajá al
guos flacos y ignorátes coronistas
por a pocar la grãdeza deste rey tan
podroso. deste tã publico y sobrado
vécedor d̄ fieles y ifieles. de xpianos
y moros: de alarabes y paganos. y
qerẽ le culpar d̄lo q̄ enculparõ al f̄ie
pre vécedor carolo martello/q̄ puso
mano en los diezmos y p̄micias/en
los bienes d̄la yglia. y no fabẽ poner
diferẽcia ètre vn p̄ncipe tã gastador
dadiuoso y magnãimo: tã v̄dadero
cõ sus cauillos y ḡete: q̄ a todos qe
re pagar y eb̄iar satisfechos. y cõ vn
reyno tã pobre/ guereado y def̄nu
do/q̄ no le q̄daua de sus rentas rea
les: ni apenas pa el medio estado re
al. y cõ todos c̄uplia tã llena y dadi
uofamẽte: q̄ no menos v̄cia en dar
q̄ enel triunfar y vécer. Escusã al rey
dõ Enriq̄ el. iij. q̄ robo tã defonestã
mẽre los cãbios de Auinõn: q̄ eran
bienes comũes d̄ muchos xpianos.
y asegurados por la yglia: q̄ del pa
pa d̄ roma es auinõn. y acusan a esse
otro: q̄ si tomo. no tomo sin p̄posito
de restituyr: ni sin tã estrema ne
cessidad: q̄ falleciendo le el fueldo: y
fallando se puesto en meatad de sus
enemigos. y tã lexos de sus reynos
naturales/q̄ dinero de alla venir no
podia/ sin q̄ fuera ciẽt vezes robado
fue constrenido y ap̄miado a poner
por fuerza las manos en lo q̄ el mas
solia y trabajaua por defender. y c̄u
plia le delo assi fazer: mas por defen
der su vida/ q̄ por offender la d̄l pro
ximo y endemas del hermano: co
mo el rey don enriq̄ lo fizo. Ya del
santo dauid se lee: y lo allega el mis
mo eterno cristo: y escusa le dello. q̄
puesto en necesidad: tomo del altar

de n̄ro seõor los consagrados y tan
santos panes/ q̄ saluo los facerdo
tes no podian tocar. y los repartio
por entre los suyos. No affemos
pues los yerros assi de los p̄ncipes
grandes/ que puestos en grãdes pe
ligros y angustias: vienẽ por fuerza
en tã estremas necesidades: q̄ aco
metẽ de fazer lo q̄ fazer no querriã.
Pues sentio lo q̄ vi: oyõ lo q̄ ley de
ste rey tã catholico y deuotioero. que
en sola vna vez q̄ deuocion le toco:
dio por dios mas q̄ los otros en to
da su vida. monta q̄ vna villa y ciu
dad: mas vn reyno. mas todos sus
reynos. tanto comẽcio de dar/ q̄ to
dos sus reynos. resistierõ en ello. Et
la donacion: vi el testamẽto q̄ en su
vezes ordeno. en q̄ dexa/ quando me
nos todos sus reynos a los caualle
ros del tẽplo. q̄ luziã por entõce tan
to: fazia tãta guerra a los enemigos
de dios: q̄ todos eran hauidos por
scõs. Resplandecia entõce la santi
dad/ la sapiẽcia/ la p̄dicaciõ y mara
uillas de n̄ro santissimo padre Ber
nardo: cuyo magnanimo y deuotif
simotio fue maestre p̄mero d̄ los tẽ
pleros. y cõ esso el rey xpianissimo
tomo tãta deuociõ cõ ellos: q̄ vino
en p̄tõ d̄ renũciarles el reyno. y d̄ fe
cho por su testamẽto seles dero. assi
lo fallares en los reales archibios d̄la
ciudad d̄ barcelõa. y tẽgo por dicho
q̄ si fijos touiera q̄ pudiera defender
sus reynos, d̄los tãtos ifieles q̄ le te
niã cercado/ q̄ renũciara sin duda co
mo renũcio a estos d̄ tẽpos el magna
nimo cõde de barcelona dõ ramõ ar
nal berinquel el tẽrcero: y se vistio el
habito de los caualleros del tẽplo. y
supo al tẽpo d̄l morir la hoza/ o dia

de su muerte. y fino como scõ. mas
dexo lo de fazer n̄ro rey/ por la tãta
necesidad de sus reynos tã cercados
de cada pte d̄ moros: q̄ de mas alta
grãdeza de coraço era entõce offe
rse ala muerte por dios: por la fe:
por la catholica v̄dad y justicia: por
defender los p̄seguidos xpianos/ q̄
retraerse ala repofada vida. ni era di
gno tã victorioso y catholico princi
pe q̄ passasse desta vida sin gozar d̄l
triufo y corona d̄l martirio: pues la
mẽgua q̄ enel m̄ndo fizo aquella su
espada tã noble cauallerosa y real: a
su muerte parecio biẽ de llano: y de
spues mucho mas. Sojuzgada pu
es tan por entero toda castilla por
n̄ro excellẽte rey: y encerrada por su
miedo como en carcel q̄ si voluntaria:
la Reyna fu muger en monço. boluio
se el triunfante rey a sus reynos: fue
tãto festejado/ acatado: y tã mucho
cõ glia grande recebido por sobera
no vécedor dela espania: q̄ todos sus
reynos fuerõ puestos en sobradas a
legrias y fiestas. los caualleros en
tõce de castilla viẽdose tã v̄cidos y
avergõcados: por estar a regimicẽto
de vna muger: acordarõ de seguir o
tro tino: y d̄xar la Reyna aparte: co
mo aq̄lla q̄ mas era pa echar los a
perder: q̄ saber de los biẽ regir/ y bus
car q̄n los rigiẽse. estava entõce
como entomecido el infante dõ alfo
so. en portugal. q̄ el miedo ab̄n dela
vécedora espada del rey de aragõ/ le
tenia tã puesto en sombra de ser v̄ci
do/ q̄ no se ofaua rebolir/ ni mouer.
llego el mensaje de los caualleros: y
començo a recordar: y boluio se a ca
stilla. tratarõ entõce los caualleros
q̄ demãdasse/ pues tã de juro le pte
necia/ el reyno ala madre: que ya la

edad le acõpañaua: y la razõ q̄ria q̄
el succediesse. Sintio entõce la Rey
na el engaño q̄ le hauia fecho sus ca
ualleros en apartarla del rey. cuyo
effuerço/ fauor/ y abrigo la fizieran
sin duda siẽpre reynar si cõel estouie
ra. mas ni ella merecia gozar de tã
noble y magnanimo acuestro: ni me
nos la deuia tal rey cõportar. Fallo
se pues sola: y q̄l fallarse deuia. y to
dos entõce fuerõ cõtra ella. y el fijo
mas q̄ todos. q̄ pues fallaua fazõ/ y
enel tẽpo y enla ḡete y enla fama q̄
la Reyna tenia: porõ por salir cõ la
fuya: y leuar el reyno en las manos:
Defendiose la Reyna q̄nto mas pu
do: mas falleciõ le todos. tãto q̄ a
la postre la hono de cercar el fijo/ en
las torres d̄ leõ. y no podiẽdo sufrir
el cerco/ q̄ todo el m̄ndo la desmãpa
raua: vino por fuerza a se cõcordar
con el fijo. y al fijo q̄ le plugo tratar
la si quier en esto como a madre. q̄ le
assigno tierras y vasallos q̄ abasta
ssen ala mãtener como fija de gran
rey. mas dexo el reyno a su fijo. y a
quel fue al fijo entregado. Los ca
ualleros entõce por q̄tar todo mal
de entre los reyes d̄ aragõ y castilla
aconsejarõ al fuyo q̄ se ygualasse de
biẽ a biẽ cõel otro: q̄ no le tẽtasse de
batalla/ q̄ por ab̄i siẽpre se veria en
peligro. q̄ ya conoçia su espada q̄l
era. plugole al rey el cõsejo d̄ sus ca
ualleros. y mando llamar los p̄rela
dos del reyno. y acuerdo de los enbi
ar a Aragon: pidiendo por merced
al rey su padre y seõor: como fijo pe
dir deue: y como de su real magnifi
cẽcia y v̄tud el esperaua: q̄ le q̄siesse
reçebir y tener por fijo: que siempre
le obedeceria como a padre y seõor.

Rey don Alfonso el primero
y de Aragon. llamado el batall
no que fue el. iij. en yndias. y
de la casa de Aragon y mar
tino. y en su vida. fizo que se
quiso deus. y de la masha de
yema a los caualleros de su
reyno. y fizo que se ganaron
los reinos de castilla y leõ. y
de las islas. como la reyna
le ofrecio su conuincion. y
de la donacion q̄ le fizo de su
reyno.

solos otros. q̄ se
g ij

y en señal delo auer por fijo / q̄ le mã
dasse como padre restituyle su rey-
no: q̄ cō el y cō todo su estado y p̄so-
na le seruira siẽpre como a padre y
señor. **A**ducho le plugo al rey dō al-
fonso como era magnanimo y de al-
tos desseos: òla tãta obediẽcia y hu-
mildad de su fijo: y algo los ojos y
manos al cielo y dixo. gr̄as solẽnes
fago a nro señor: porq̄ tã buẽ cono-
cimieto y seño dio al rey don alfonso
mi fijo: q̄ cō tãto acatamieto y llane-
za me pide como fijo a padre su rey-
no. y assi le respondo yo: q̄ pues de
gracia me le pide. de gr̄a gele doy: q̄
sepa esto de mi: q̄ los gr̄ades de co-
ragõ los altos y nunca vencidos re-
yes por la hõrra y por la glia lo hã:
y nũca por el interresse. q̄ pues desta
me da: y me cabe la pte q̄ me p̄ene-
ce: q̄ delo al yo soy cõrento q̄ el tan-
biẽ alcãce su derecho. q̄ el reyno de
castilla bien q̄ yo le gane cõla spada
en la mano: peleãdo y venciẽdo a mis
enemigos: pero q̄ conosco q̄ fue de
su ahuelo. y porq̄ el me lo mucho en
comendo: gelo he fasta agoza guar-
dado. y q̄ tãto el ha tardado en le co-
brar y sacar de mi: q̄nto tardo en me
reconocer por padre y señor. y que si
antes me lo assi pidiera: q̄ antes ge-
lo houiera dado. Y assi q̄daron los
reyes cõcordes: y los reynos todos
en paz. mas fue los. vij. años q̄ rey-
no tã entero y temido rey d̄ castilla/
q̄ a despecho y pesar assi dela Reyna
como de sus caualleros / la mãdo / r̄i-
gõ y gouerno. siẽpre sometiẽdo los
rebeldes. castigãdo los malos. pu-
niẽdo y matãdo los q̄ tocãuã en su
hõra y sangre real. a los humildes p̄
donãdo. y a los soberuios derriban-
do y poniẽdo a sus pies, como òlos

romanos lo scriue el virgilio / dixiẽ-
do. q̄ solia por excellencia: y p̄donar
alos subietos: y a los soberuios de-
rribar. **A**l tãto dize òl jupiter el grie-
go poeta hesiodo. **A**has fizo lo el
tã grãde rey dō alfõso / tã alta y auẽ
tajadamete: q̄ al conde tã aleuoso y
traydor dō gomez dela spina / vicio
no solo en capo / mas corto la cabe-
ça. y al cõde dō peranzures q̄ sele ho-
millo / sele dio a merced: y reconocio
ser culpado / p̄dono magnificamete
q̄ndo p̄uesto el cabestro al cuello en
p̄sencia de toda su corte / reconocien-
do hauer le errado en entregar ala
reyna su natural señoza: las fortale-
zas q̄ por el tenia cõ pleyto y home-
nage / le offrecio el cuerpo / la boca /
manos y lãgua: cõ q̄ le fiziera el ho-
menage por ellas. porq̄ por cumplir
con la fidelidad natural: gelo hãuia
q̄brãtado. **A**ssi q̄ fue marauilla grã
de la deste victoriosissimo rey dō al-
fonso el p̄mero: q̄ tã p̄mero en todo
fue: q̄ no se si fue mas p̄mero / en v̄-
cer mas batallas / en derribar y des-
troçar cõtrarios q̄ rey de sp̄aña nũca
vicio: o en ganar mas ciudades: en
sojuzgar y alcãçar mas reynos / o en
sobir mas en tãtios: en salir cõ tãtas
enp̄las: y acabar fechos tã grãdes /
y cõ tã poco mãdo / poder / y tierras
como el entõce tenia: q̄ fue marauil-
la. p̄mero amenos desto / en franq̄-
za / excellẽcia de virtud / grãdesa de
coraçon / y tan dadiuoso desseo: que
de vn golpe / y sola vna vez / oso dar
toda **C**astilla. oso dar / no villas / ni
ahun ciudades / mas reynos: y rey-
nos tan con su espada ganados: co-
mo los reynos de **L**eon / de **B**alã-
zia / y de castilla. / que venciendo y so-
juzgãdo los gano assi: que tãto en

paz / quanto en la guerra: fue tã ma-
gnanimo y victorioso rey. fue tã da-
diuoso y esclarecido: q̄ no le fallecia
para cõplimiento de bienauentura-
ça: saluo la tan lumbrosa corona del
martyrio: con que tan glorioso en el
cielo triunfasse: como aca en la tie-
rra de tan sazañosas victorias y cõ-
quistas triunfara. conosco ciertamete
q̄ recela y tiẽbla mi pluma en ve-
nir a escreuir de su muerte. que digo
muerte. no por cierto muerte. mas
vida imortal. que tãto la muerte ya
no puede por mas q̄ porfir / ale que-
rer enpeger: q̄ mas la gloria de sus
fechos no viua. no le puede ni ahũ
tocar los tantos y tã victoriosos ti-
tulos de alabança y renombre imor-
tal: quantos cõ su espada y dadiuo-
so coraçon gano. tanto que ture ca-
stilla / turara ciertamete la seña de
su triunfo y grãdesa tan desyguala-
da / de su magnanimo vencer y dar.
ninguno passara por ella que no di-
ga / o no deua dezir. esta es la q̄ dio
el magnanimo rey dō Alfonso. esta
es la que dos vezes la espada tã ven-
turosa del mismo rey vicio. **N**o que
pẽsar vos cõsienta: q̄ antes de venir
a lo de fraga no enp̄diẽsse este pu-
jante y magnanimo rey otras mag-
nificas y esclarecidas sazañas. em-
p̄edio ciertamente lo q̄ nũca rey de
aragõ mas / ni dela esp̄aña leo / q̄ en-
p̄diẽsse. enp̄edio de correr / talar /
robar / y estragar toda la morisima
de esp̄aña: y cõ tã poco poder y gẽte
q̄ passa de marauilla: partio de ara-
gon: y fuerõ en su seruicio / el noble
don gascõ de bearn. los reuerẽdos
y magnificos plados. el obispo don
pedro de çaragoça. el obispo dō este

uan de jacca. otros escriuen de huc-
sca. y otros prelados y caualleros.
Esp̄ato me de poner tan pocos pa-
ra tã muchos y tã grandes fechos
como entõce fiziero: entrarõ por el
reyno de valẽcia / q̄ ya el cyd era mu-
erto: y los moros la hãuia cobrado.
passarõ a rucar. corrierõ a **B**enta.
entrarõ fasta **A**burgia. mas llega-
rõ en fin a **A**lmeria. ni pararõ fasta
Granada: corrieron la. robaron la.
estragarõ quãto en la vega fallaron
y nũca ni vn cabdillo moro cõtra el
p̄ncipe magnanimo se atreuiõ salir.
estaua ciẽt leguas y mas de sus tie-
rras: y enl r̄iõn òla morisima toda.
y trayẽdo la gente ya del tãto cami-
no y trasnochar fatigada: y la salida
tan peligrosa y tan larga / y toda q̄fi
por puertos / y estrechos passos.
y nũca le ofarõ venir adelante. q̄ la fa-
ma d̄ sus v̄cimietos tã grãdes / los
tenia tã asonbrados tã amilanados
y espauorecidos / q̄ ni tenia coraçõ-
nes pa salir / ni manos pa mouer.
passõ en fin fasta cordoua: q̄ era en-
rõce cabeça òla morisima de esp̄aña.
y corrio la / y fatigola. y por mas cõ
su honrra cõplir enbio a desafiar al
rey moro de aq̄lla. Ya se dixo arriba
mas no desta manera q̄ estas otras
coronicas lo assientã. **S**alio de ver-
guença el rey moro: y oso esperar la
batalla. detouose algun tanto. mas
q̄en se detouiera a tãta fobza de vir-
tud / de esfuerço / magnanimidat / y
tã v̄turosa dicha / como la deste pu-
jate rey. **E**lciõle ala postre magnifi-
camete nro inuicible y mas que di-
choso rey. y v̄ciera muchos mas: si
mas reyes de moros en castilla se fa-
llaran. **B**oluijose pues a sus reynos

tan cargado de vencimientos y gloria: y mucho mas q̄ de ricos despojos. despues al verano que fue caluroso por mas descansar/ o recrear al gun tanto: subiose a Babilonia: que es ciudad en Babilonia para el tiempo fatigoso: mas replada y plaziente. Llego le la mucua no mucho despues/ q̄ los reyes moros de Zerrida, de Fraga y Zaragoza le haviã corrido Babilonia y su tierra. q̄n entonce mouiera la gente rezien uenida de tan largos y fatigosos caminos: y la mas della desmarchada/ y desfecha: saluo el rey tan caualleroso y nunca vencido/ ni casado de guerras: ciertamente deuiera mucho mirarle q̄ con gente tan casada y desfecha: mas tan amortiguada y perdida/ no deuiera poner se a peligro. Mas que feres a un rey tan ardiere: que todos piensa q̄ son de su coragon y denuedo. no le pudo sufrir la grandeza de su valentia y virtud q̄ momero se detouiesse: mas luego como si descansado se fallara/ embio a mandar por todos sus reynos/ q̄ acudiesen todos a el. y que diessen la mas priessa que pudiesen por llegar ala batalla con el. Mas para que seño mandays que vengan/ pues no los haueys de esperar. O muerte cruel y enganosa: y como sabes echar tus lazos para prender los q̄ menos deuieras. y haviã en espania mas: ni en toda la europa/ vida tan noble/ tan real/ y tan bien empleada como la deste gran rey: e mas tales fuerõ siẽpre tus mañas. q̄ a los mas nobles assechas mas. a los mejores tienes mas inuidia. a los mas dignos persigues peor. mas q̄ me dete

go en lo q̄ escusar no se puede/ a morir tiene este magnanimo rey. cuple q̄ muera segun quien el es. q̄ assi murio el buen don Hector. assi murio el gran Alirãdoze en la flor de sus vencimientos y gloria. mas no fue don Hector a buscar la muerte/ como fue nro re y. Escusar la pudiera: mas la gloria del martyrio/ que le esperaba le fizo correr enpos dela muerte. luego con solas tresientas lanças. no espero mas. por socorrir a los suyos oluido a si mismo. quien lo fiziera si no q̄n esperaba martir ser? el q̄ siẽpre uicia: touo tã en poco a los moros: q̄ luego los fue a buscar. los suyos de casados no podía: y el queria que pudiesen. los suyos por ser pocos/ no osauar: y el madaua que acometiesen. Que demasia de coraçon es esta? q̄ es sino rauia de morir por Cristo? de pelear por la fe? de ganar muriedo la corona celestial: q̄ ganar no se puede uiuiedo? mejor echan su cuenta los moros. reconocen que son muchos mas: q̄ estã mas descangados. que estan dentro en su tierra: do siẽpre la gente les crece. y siẽpre los que salen/ salen de refresco. y en ser de rezien salidos: salẽ mas loçanos/ mas alegres/ folgados y sueltos/ ala contra de los nuestros. Acuerda por ende no detener se: mas tomar le con los tan pocos tan cansados/ trahnochados y perdidos. Començaron pues la batalla. y entrarõ tan de rezio los vnos en los otros. sirieron tan brauamente/ q̄ passõ muy gran pieça q̄ todos pensauan llevar ya lo mejor. El rey de Aragón sobre todos entro cõ tanta furia y denuedo/ q̄ todos los pu-

so en espanto: o si houiera diez tales animos. quã cierta q̄ fuera la victoria. mas houi pocos q̄ le seguiesse: que cauallos: y caualleros uenã tã cansados: estauã tã amortiguados del sueño: del enojo y fatiga. y uehã se tan pocos: y los moros por la contra eran tantos: que a un golpe que dauã recibian ciento: y como quier que los buenos siempre pelean/ como buenos. nunca por cansancio: ni enojo dexauã de fazer lo devido. pudo bien ser q̄ por entõce los menos erã tales. q̄ quando la priessa es tan sobrada: y tal no os podeys parar/ a escoger los mejores. forçado es tomar los que ofrece la fuerte. y assi tẽgo por dicho: que fuerõ aquellos que con el rey se llarõ no de los mejores: ni de los mas esmerados: que por su obra parecio. el rey por la contra: como siẽpre magnanimo peleaua por marauilla. echaua golpes mortales/ derribaua por cada parte caualleros y cauallos. fazia terrible matança en los moros. Mas quãto mas y mejor el peleaua y siempre uencia: tãto mas flaqueauã los suyos. que ya la desdicha: mas la mengua dela virtud andaua con ellos. q̄ mas dezir puedo? saluo que peleo solo el rey. y peleo tã valiete: y efforça damere: que el solo touo en pie gran pieça la batalla. cargarõ ala postre tãtos moros sobre el: que fizierõ el rey tan magnanimo. un rey de mas alta corona: y de mas altos reynos q̄ nunca el touiera. fizieronle rey de los reynos de los cielos. rey de corona immortal y ppetua. de corona de doble martyrio. La murio no solo por la fe. y la ydad de la ley. mas por

defender su iusticia. defender sus reynos: sus catholicos cristianos: sus yglesias: sacerdotes: y sanctos religiosos. Fino el glorioso martyr a sefenta y un años de su venturosa trinfante: y tan bien empleada vejez. ni es de consentir lo que por algunos couardes/ segun pienso: y menos discretos coronistas se escrive: q̄ fuyo dela batalla. que nunca del se lee: que ni seña diess de miedo: ni supietie: ni de pensar de fuyr. que si nunca fallamos: q̄ reyes de Aragón fuyessen mas siẽpre q̄ en afueta se vierõ: ofarõ antes morir como caualleros magnanimos: y de effuerzo real: q̄ boluer las espaldas: ni tornar faza tras. como es possible: q̄ el que tanto repladecio/ tantas ventajas en las armas lleuo. que nunca supo sino uer. y seguir el alcãge/ de los que del fuyã acometiesse de fuyr: ciertamente no lo sufre rason. y si ala postre dezis. mas que respõderes al comun dezir dlos coronistas castellanos/ q̄ osan afirmar. que por el sacrilegio: q̄ este rey acometio en castilla: quãdo puso mano en los bienes dela yglesia/ padecio en esta batalla: digo os que la repuesta desto/ de suyo esta dada. porq̄ es manifesto: q̄ no por el rey ser vencido: ni muerto en batalla/ le deuemos de cõdenar: ni hauer por punido. segun esto/ el rey sant Loys de Francia: q̄ fue vencido por el soldan. y el rey Ladislao de Polonia que fue vencido y muerto/ por el turco. ternãmos por cõdenados y malos. lo que dios no consiẽra: ni rãzõ da lugar/ q̄ tal consintamos. que no se q̄ por vencido ser condenamos al rey sancto Josias. y otros pãcipes
g iij

grâdes: que fuerō a vezes vencidos y ahū muertos: q̄ es peor. mas por la querrela q̄ siguen ser injusta: fea: y maluada. y assi queda claro: q̄ pue- ce la misma causa del seruicio de di- os: en la camit̄o dela se. y defension dela cristiãdad: y d̄ sus reynos y tie- rras murio el rey don Alfonso de a ragon. que murio sant L oys tenien do cercada tunez. y el rey L adillao defendiẽdo la vngria: que la misma looz y gloria le deua seguir que alos otros siguió: porq̄ siẽpre dios juzga al hombre por las obras en que le fa lla: que esso es lo q̄ dize la escriptura como antes se alego. donde te falla- re/ ahĩ te juzgare. fallãdo o le pues di os al buen rey/ en la mas catholica: sancta: justa: y cristianissima obra. q̄ fallar le podia: como le podia sino coronar: y dar gloria: que si el sacri- legio del poner mano en la yglesia di os le quisiera punir. no lo esperara se que para tiẽpo tan imprompto/ co- mo era el dela justa batalla. mas pu niera le dios/ como punio el d̄ la rey na doña Erraca su muger: que enel mismo lugar y tiẽpo / q̄ le acometio la mato. que saliendo dela yglesia/ q̄ de sus joyeles ella despojara/ cayo la puerta sobre ella: y dio en el suelo mu- erta con ella. otros dizen q̄ reuento. mas al rey por la cõtra: en lugar de le punir en castilla donde el crimẽ se acometio: ahĩ le dio la victoria de sus enemigos. porq̄ manifesto pa- reciese: que mas por ne ccessidad q̄ por cobdicia: ni voluntad el rey cabia en tal crimẽ. y por esso le bouo dios piedad/ y misericordia. ca segun atẽ- stigua el sancto y famoso abbad dõ Pedro el de cluniaco/ reuelado fue

al honesto y deuoto religioso don Pedro engerberdo monge negro/ del monesterio de Thagera. y natu- ral dela villa de Estella: que por las grâdes limosnas: y especiales bene- ficios: que el rey don Alfonso ala ca sa de cluniaco fizo: que cada vn año para el mantenimiento de los pobres religiosos / les embiava doziẽtas y quarẽta onças de oro. y esto afuera de otros beneficios mayores que fa zia de cõtinuo a los de aquella ordẽ: que ahū los de cistel/ mucho menos los mendigãtes no luziã. ca les fun do en sus reynos muchos mōesteri os. y reformo en la españa toda qua si la ordẽ monachal. y despertó el fer uor: y deuociõ de los religiosos: que estaua como perdido. merrecio dise tanto / q̄ fue librado dela penas de purgatorio. y leuado ala gloria eter nal. por las oraciones: sacrificios: y sanctas obras/ de los mōges clunia cẽses. en que parece quãto son mas nobles: mas excellentes: y esclareci- dos los fechos de nros reyes: quan to son mayores: que la fama represẽ ta. mas quãto son de culpar los que escriuierõ tan corta: y mendigamẽ- te/ las fazañas de nros principes: q̄ ni dela tanta: y tã sobrada limosna/ que el magnanimo rey dõ Alfonso a los de cluniaco fasia: ni del hauer tãtos monesterios en la españa fun- dado: ni del hauer reformado el ser- uicio de dios en aquella. mucho me nos del hauer escapado dlas penas d̄l purgatorio: y a hauer subido ala gloria del cielo: por los tãtos sacri- ficios: y pias obras/ q̄ de su casa en sus reynos se fasia. ningña cosa por los nros fallamos escripta. nũca ni

en parte si quier algo desto supiera- mos: pues ningño aca de españa de llo escriuio. salvo el tan diligẽte y tã sancto frances dõ Pedro tã digno abbad de cluniaco. que puesto q̄ fue estrãgero/ se le acorzo del bienauẽtu- rado rey don Alfonso: y de sus tã sanctas: esclarecidas: y maravillo- sas obras. y dispuso de alentar por escripto/ enel tratado que escriue de las maravillas de sus tiẽpos: y enel libro tercero/ lo tan digno de perpe tua escriptura. trabajãdo bien como varon mas q̄ noble/ de suplir con su pluma/ el manifesto defecto de nue stros floxos tã olvidadifos y descuy dados coronistas. que tan grâdes y tan memorables fechos dexaron de poner adelãte. No que virtud con- sintiesse q̄ la gloria de tanta verdad de tanta nobleza: magnificencia: de uocion. y obras tãtas: tan pias: tan virtuosas y nobles/ del rey tan vctu roso y magnanimo / passassen sin el digno pregon/ de fama publica: ten- dida: y tã merecida por el. que fasta alla en Francia como aites deximos despertó dios vn sancto abbad estrã- gero: que pregonasse la gloria de fe- chos tan altos. porq̄ ni los virtuo- sos pierda esperãga de ser gualardo nados: y enesta vida por fama: y en- la otra por gloria immortal y eterna: ni los viciõs por la cõtra dexen de temer/ y el repxocho dela infamia de aca: y la pena sin fin en la vida de a- lla: que siempre sus obras siguen ala postre a qualquẽr: pues las fizo. y al bueno para que siempre de aque- llas goze: y al malo para que siem- pre conellas pene.

Del Rey. riii. de Sobrarbre: y quinto Rey de Aragon don Remiro el segundo.



M caminando pa- ra la gloria del cie- lo el alto: y siempre magnanimo vence dor el rey dõ Alfonso el primero. succe- dió en sus reynos su esclarecido: y poderoso hermano/ el rey don Re- miro el segundo. que fue desde niño por el serenissimo rey dõ Sancho su padre/ ofrecido al seruicio de dios/ enel monesterio de sant Bonce de tomeras: que es en Francia: y en la tierra de beses. y succedió el monge porq̄ falleciẽro los altos y grandes reyes sus hermanos/ sin dexar legiti- mos herederos: y hijos varones empos desi. como la corona: y real vara del regimẽto. mas no sin auto ridad del pontifice romano: q̄ tenia entõce la soberana silla d̄l papadgo que llamaron Benito nono. otros dizen Inocẽcio segũdo: en que pa rece quã virtuosã: costante: y noble/ mas quã posada: importuna: y fir me fue por entõce la lealtad de Ara gon: q̄ fasta enel monesterio conocio a su p̄cipe y rey. alla en la claustra le fue a buscar. y del mismo dormito rio sacó a su senoz: guardole su dere- cho. y le fizo ala postre reynar. y fa- sta en Roma fue por le procurar su reyno. y cansar nũca pudo fasta le a- sientar en la silla real d̄ los reyes sus hermanos. quisierõ aueriguar algu nos. q̄ nunca el fue ordenado de mis- sa. mas que fue quãdo mas professõ y q̄ touo al comiẽgo/ por via de enco

mienda: como suelē los hijos de los reyes tener el abbatia dgo de Sabagun en castilla. y despues el obispado de Burgos: despues el de Soplona. y ala postre el de Balbastro y el de Ikueda. que deuiā ser por entonces may ozes obispados q̄ agora. mas todas estas prelacias dize que le fuerō encomēdadas. no que por si mismo las el rigiēse / o ministrasse: como sacerdote. pues no lo era. mas por cūplir cō su estado: y real sangre dispēlaua el papa conel: que leuasse las rentas: y pusiēse psonas enfermas: y de sancta vida enel regimieto de sus yglesias: que supliesen sus vezes: y cūpliesen con lo que deuiā. y esto parece mas crehēdero: q̄ no que fuesse de missa: como algūos hā oſado escriuir. porq̄ siendo el sacerdote mas difficile: y mas cōtra el derecho canonico: fuera dar le regimieto real: que es regimieto de sangre. y dar le causa de se hauer de armar: mas de pelear muchas vezes: no solamente con moros: que los tenia tan puestos al derredor: mas cō cristianos ahun. Y como quier q̄ cerca de aqueſto hay diuersidad de opintones: yo por mas comēdada y razonable tengo / la que tiene q̄ nunca fue sacerdote. verdad sea q̄ por ser fijo tercero del serenissimo rey don Sancho: y legitimo heredero dlos reynos de aquel fue cūplidero que el papa dispēfasse conel. porq̄ en otra manera siguiēra se de grandes escādalos y peligros. quiga de muchas muertes: terribles discordias: bollicios: y males. y podiera tāto el mal recoger: q̄ los moros cobrarā la tierra. y el seruiçio de dios se poiera. y la cristiādad se me-

nos cabara. y por escusar tantos danos el santo padre touo por biē: q̄ le facassen dela religiō: y le diessen los reynos. mas como quier que houo tantas razones para se deuer assi fazer / como se fizo. ala postre por la seguida pareció q̄ no plugo mucho a dios el sacar le del monesterio. y poner le tāto en las cosas del mundo. porq̄ ala vdad / el salir dla religiō. y religion tan continuada y seguida: por cūplir conel mūdo. y el tanto en boluerse en las cosas profanas: y seculares: por los bienes percederos no parece ni justo: ni razonable. por que mas es boluer atras: y dexar lo biē comēçado: q̄ remediar sus vassallos y reynos. y assi dlo hauer assi fecho: vimos q̄ siguió / no la vida por cierto: mas la muerte de sus caualleros. no el reparo y mejozia: mas el pōmiēto de sus reynos. Perdiose Nauarra: ajenose çaragoça. y murieron quando menos quinze de los mas principales caualleros del rey no. y aquellos sentēciados: y desbordamēte muertos. Este es el fruto: que dio el desamparar la religiō: por seguir el mundo. y bien por esto Cristo dezia: quādo el discipulo tāto le ahincāua: q̄ le diese licencia de yr siquiera a sepultar a su padre. que dexasse a los muertos. el sepultar de los muertos. es a dezir. que dexasse lo pereçedero a los tan peçederos. juntamēte conello. y q̄ nunca lo de dios se mirara: diuera alomenos lo del mundo mirarse. que nunca ni el mundo concuerda con lo de dios: ni menos lo de dios se falla bien conel mundo. nunca los del mūdo / saben ni bien hauerse cō los religiosos: ni

los pueden recibir por dispuestos: para lo del mundo. por que tarde. o quasi nunca lo son. ni menos los religiosos: y ende mas los criados de su niñez en la claustra / saben deſemboluerse en las cosas del mūdo. y assi por la obra se demostro de quā impropio fue para rey. y rey de tales reynos: y de tiempos tan guerreros: bolliciosos: y sangrientos. el monge rezien salido de claustra: y tan desuezado de cauallerias: y de platicas de corte: y d negocios tan profanos: seculares: y rebueltos en las barahundas: y turbullinos del mundo. ciertamēte conoçer deuiēra los que tal rey escogian: que gran menoscabo: peligro: y desconçerto era / encomēdar vn tal reyno: tan çercado de moros: tan embuelto en guerras: tan fatigado de afrentas: peligros: y aſanes. a vn hōbre tan criado entre paredes: tan vezado a seguir el coroz: tan puesto en reposo: y descuydo. tā atado: embuelto: y encogido para tratar los negocios de vn reyno. para deſemboluer y regir caualleros. para saber gouernar los grādes. coregir: y castigar los rebeldes. para caualgar por el çāpo: deſemboluerse en las armas: y otras muchas diligēcias: cargos: y afuētas. que el reyno entōçe pidia. y por esto como por la prouea se vido. ni el reyno fue tan regido. ni tan obediētes los grādes. ni tā defendida la tierra. ni mucho menos tan acreçetada. como en tiempo de sus tā altos hermanos. que assi como nacieron: y se criārō entre las armas. assi dellas supierō. y conellas acreçetārō sus estados: coronas y reynos.

biē como este otro por las no saber tratar: parece que puſo mal recabdo en todo. que todo se le vino amenoſcabar: todo le salio de quicios: todo se le vino quasi a perder. siguióse ala postre: que por cūplir con su estado su autoridad y officio. visto que sus caualleros le teniā tan en poco: por le ver tan empechado: y embuelto: que le perdieron la verguēça. y començaronse a deſozdenar tan a rienda suelta: que se fazian guerra los vnos a los otros: se robauan: y destruyan los vassallos: echāu a perder la tierra: y todo el reyno poniā en confuſion. tanto que houo por fuerza de poner las manos en ellos. y houo ala postre d sentenciar de secreto los principales de sus reynos de causa delo qual: como quedassen muy agrauados los pocos que quedauan: huuieron de buscar su remedio. ligarse contra el rey / tomarle por enemigo. y armar sus cautelas contra el. y acometer de secreto algunas conspiraciones: y tratos. que el rey houo de sentir. y como se fallasse tan solo: y sin amparo ni acuesto. por temor de los suyos: ligose con los estraños. y houose a la postre de encomendar al rey don Alfonso de castilla. como fasta don Rodrigo Sanchez de arevalo: alcaide de sant Angelo: y obispo de Palencia: y natural de castilla: en la tercera parte de su coronica / escriptra en nuestros dias / lo atestigua. y en el capitulo treynta. y ahun que dize que porque mas a ello le obligasse / le dio la ciudad de Soria: con toda su tierra. Mas ahun digo que le encomendo ala postre las ciudades /

de daroca: de tarazona: calatayud: y zaragoça. y bien q̄ le presto pleyto y homenaje por ellas: reconociendo tener las por el: como quasi alcaide por señor. y gelas prometio boluer despues de sus dias: es cierto que se cobzard con mucho trabajo: cō grā pena y asan. perdió de mas desto la casa de Aragon a causa de reynar el monge/ el reyno de Nauarra. ca no quisierō los nauarros: por mas nuestros que antes fuesen. y dela corona de Aragón: recibirle por su rey. te miēdo que no fuesse para los defender. y del rey de castilla señaladamente que tenía por enemigo. y assi bu-scarō nueuo rey: fasta facer de Valencia al infante don Barci remirez hijo dela hija del Lyd rudiaz. y hijo d̄l hijo del rey de nauarra. y escogerle y leuatarle por rey. no q̄ la mēgua ni culpa desto fuesse del rey dō remiro q̄ por fuerça q̄si le facarō d̄l monestrio que salir el no q̄ria: ni desabzigar se de su habito: segū que se dize. mas del tiempo: mas dela desdicha: y del grā descōcierto de los caualleros de entōce. que ni fuerō para se acordar cerca dela eleccion de don Pedro de athares: que fue señor de Borja. ni mucho menos fuerō para sentir la merced q̄ dios les hauiā fecho en les dar tan noble: dadiuoso: y benigno rey: como el rey dō Remiro. del qual todos los coronistas acuerdan. y fasta los estrāgeros. y el mismo arçobispo d̄ Toledo: que fue nauarro. y llamarō don Rodrigo. connoce y otorga: q̄ fue vteroso en las armas. y tā llano y benigno a los suyos: mas tan franco: y tā dadiuoso q̄ todas quasi las villas reales: los

castillos: y fortalezas del reyno/ repartio por sus caualleros. y por dō de mas lo deuian amar: seruir: acatar: y obedecer. por ahi le fuerō mas rebeldes: mas desconocidos y cōtrarios. fasta se tāto ensoberuecer por las recibidas mercedes. que se comēçaron a guerrear los vnos cō los otros. y fazer se tantos daños: que el rey no podía remediar: ni apaziguar sus reynos: si las manos en ellos no pusiera. fue luego la mayor culpa d̄ seguir se tantos daños: no por cierto del rey. que para segun donde se crio: mucho y en demasia vso de realeza: de franq̄za: y d̄ virtud. mas de los ingratos caualleros. y assi de scargo el mayor daño sobre ellos. fue a menos desto culpa dela desdicha del tiempo. ca fallecidos los tan magnánimos reyes: el rey dō pedro en su mocedad. y el batalloso rey dō Alfonso / en tā desdichada batalla: houieron los caualleros de buscar nueuo rey: y como tal no se fallasse: como ellos le descauā: houieron a se desacordar los nauarros/ cō los aragoneses. por q̄ los n̄os le queria dela cepa misma: y real casa de Aragon. y por esso escogierō/ al hijo tercero del rey de Aragon: su natural rey y señor. y hermano de los dos reyes: por desdicha sin hijos muertos. y los nauarros porziarō en escogerle/ mas secular y criado entre las armas: que el mōge no era. y parte de ste daño: causo. la desdicha de don Pedro de athares: digo desdicha/ buelta con soberuia: y con indiscrecion. cō soberuia: en que antes d̄ ser escogido: se quiso mas hauer como señor de sus copañeros: que como

rey comedido: y fecho de gracia: y ahun mas con indiscrecion. ca puso y ahun antes de le alçar en rey: alas puertas de su camara tan indiscretos los porteros: que la p̄mera vez que le venian por le ver: y fazer reue-recia los principales caualleros de Nauarra: que en llegando de camino: antes de descaualgar en sus posadas/ acordaron subir a palacio: al castillo digo de Borja: donde estaua el señor dela villa: que acordauā los mas de escoger por rey: fueron tan mal comedidos: los que tenían la puerta: que en logar de los recibir graciosamēte: pues de gracia le venian a dar la corona. Respondieron como desmesurados/ que no podian alla entrar: que el señor don pedro estaua ocupado en ciertos fechos grādes. Y assi se boluierō los grandes de Nauarra mucho indignados y descontentos del tan descortes recibimiento primero q̄ los porteros les fizierō. yua entonce cō ellos don Pedro rizon: que los hauiā salido a recebir: y los tenía conuidados/ para que fuesen a comer con el aquel dia: que tambié se agrauio mucho d̄l fecho: porque era por entonce vno de los mas principales caualleros de aragon: y varō de mucha criança/ nobleza y valer. y assi perdió el reyno don pedro de Athares: por la desmesura y desgracia de sus indiscretos porteros. Adiren porende los grandes: a quien encomiendan sus puertas: que mas va en ello que no piensan algunos. que alas vezes por vn desabrido y vano desden/ se pierde vn estado. fueron puee desplegadas las cortes d̄ Ara-

gon y Nauarra. y houieron de llamar las como de nueuo/ para la villa de Donçon. mas a estas segundas cortes no vinieron los Nauarros: porque hauiā ya sentido el pa-reçer de los Aragoneses: que algunos de los grandes hauiā affomado de querer siēpre escoger al infante dō Remiro: hermano de los dos reyes passados. y a esto no sālía biē los Nauarros. antes houieron de acuerdo estando alla en Donplona de leuantar al infante don Barci Remirez (como antes diximos) por rey de Nauarra. y assi lo fizieron: de que se siguieron grandes discordias y daños: porque el rey don Remiro desia: que los Nauarros no hauiā podido escoger nueuo rey en periuysio suyo: q̄ el reyno de Nauarra del rey don lancho su padre/ y de sus hermanos los inclitos reyes don Pedro / y don Alfonso hauiā sido: y a el pozende como a legitimo heredero/ y justo successor de aquellos pertenecia y venia por recta linea. y assi demandando el reyno. y conoçieron los arbitros/ que fueron entre los reyes assignados por el reyno de Aragón: el noble varō dō Laxal. dō ferriz de huesca. y don pedro de athares. por el reyno de nauarra dō ladro: dō guille aznarez de oteyça: y dō ximen aznarez de torres: q̄ tenía la verdad el rey dō remiro. y q̄ de juro le ptenecia. mas por quitar incōuenientes assentarō la cōcordia desta manera: q̄ el rey dō remiro fue sse recibido por señor d̄ los pueblos y asi le recibierō. y el rey dō garci remirez mādasse los fidalgos. mas de spues d̄ ser cōcordes y tā ygalados

los reyes: que todos pensaron que turarían las pazes. el rey de Navarra como aq̄ que el derecho / y la razón no le acompañauan: temiendo que si el fecho turasse: la justicia ala postre del rey don Remiro prevalegería: busco nuevos y desonestos espidientes: que los dos reyes estauā en Pamplona: y mucho como padre con hijo / y hijo con padre concores. Y ahí tomo de acuerdo por el mado que en la ciudad tenia: de poner mano en el rey de Aragon. y tener le tanto tiempo preso: fasta que le desembargasse todo el reyno. fue auisado el buen rey don Remiro: q̄ como era noble / catholico / y virtuoso rey: todos le amauan: y les pesaua del agrauio que se le fazia. y ya mucho mas de le querer tā sobre salua / y tan cōtra toda verdad / y se tomar preso. y por mucho secreto que el trato entre los del consejo andaua: plugo a dios que por vn cauallero Navarro: que fue de los principales dela corte: llamado don yfigo de ayuar / fue defengañado: y luego que sintio el engaño: acordo la noche misma salir se dela ciudad. y assi lo fizo. quedo el otro muy corrido y avergonçado: porque luego la verdad se supo: y todo el mundo gelo mucho aseo: y gelo cōto por grande aleuosia. fizo luego mucho aparejo de guerra: que la consciencia le acusaua. y cō temor de perder el reyno: puso lo todo en armas. El magnanimo rey don Remiro / no queriendo dar lugar al peligro y manifestto estrago dela cristianidad: que los reyes cristianos siendo discor-

des: los enemigos dela se podrian mas sin empacho empeger aquella: boluiose a sus reynos. y puestos en orden / justicia y sosiego todos sus vasallos / con el desseo tan grande que tenia de se boluer al seruicio de dios / y tornar a su orden: acordo de se descargar dela gouernacion dlos reynos. y por mas sin peligro dar orden en todo: embio vna magnifica y solēne embarada al Rey don Alfonso de castilla / sobriuo suyo: rogando le muy encareçiamēte: que recebir en su corte ala infante su hija para que se mejor ahí criasse: pues el deudo a ello le obligaua. y mirar por las ciudades que le hāna encomendado: fasta que su hija se casasse y fuesse por su yerno querido que gelas boluiesse. porque el acordaua de se boluer a su orden: y d̄ seruir en ella a dios. Y assi fue mucho contento el Rey don Alfonso de cumplir con el: como con deudo principal. y recebir en su corte real / la infante de Aragon: y criar la como hija. Las madas entonces sus cortes en Huesca: propuso entre los brazos como el deliberaua de se boluer al seruicio de dios: que les encomendaua mucho sus reynos: y que les encargaua como a siempre muy leales y nobles vasallos: que por lo que deuiā a virtud: que mirassen por el biē publico: por el sosiego / justicia / y pro comun dela tierra: que pues heredera les dexaua: q̄ trabajasen por le fallar alḡn noble casamēte: cō q̄ sus reynos mas valiesse. y assi dize

que se dispidio de todos: y se torno a su religion. no que se fuesse a francia / donde antes se hauia criado. mas en la misma ciudad de Huesca en vna deuota yglesia parrochial: q̄ llamauan sant Pedro el viejo / edifico vn magnifico y deuoto monesterio: donde mando que el officio diuino se fiziesse ala manera de sant Ponçe de thomeras: y ahí se retruxo: y siruio a nuestro senor / el restante de su vida. Y fino muy sanctamente. y fue ala postre sepultado muy alta y magnificamēte: en el año del nacimiento de nuestro principe soberano / de mil çieto y treynta y cinco. *Yo vi su real sepultura. yaze en la capilla de sant Benito padre nuestro que esta en el canton de la claustra. mas no por cierto con tan real magnificencia como tan alto rey merecia: ni como estan agora los esclarecidos reyes que yazen en Pobledo. vi por semejante las magnificas sepulturas de los quinze caualleros que el mando justiciar: que yaze en la misma ciudad / en vna duota yglesia que tienē los caualleros de sant Johā de jerusalem: alla cabe la cerca dela ciudad. cuyos nombres son aquestos. dela casa de Luna fuerō los cinco que se llamaron: Lope fernandez de luna. Ruy rimenez de luna: Pero martinez de luna. Fernādo y Gomez de luna. don Ferriz de licana. Pedro de verga. Abiguel azlor. Bil de trofillo. Pero cornel Garcia de vidaure. Ramon de fozes. Garcia de la pena. Pedro de luesia. y Sācho de fōrona. los mas destos nobles y altos linajes son fallecidos dela casa de aragō. porq̄ se-*

pan los que mucho leen: como se vā y se pierden las descendēcias: y lo su me todo el tiempo: por que detē de se fundar sobre çimiento caedizo: y tā en breue pereçerero. Falle ala postre en aquella noble y antigua casa de Monte aragō / en vn antiguo y tan aprouado y preciado libro: q̄ saluo con diligencia grande no le muestran ni dexan leer / los reuerendos padres y magnificos señores / los señores del cabildo: en letra formada y especiales pergamos: y es como vn autozizado registro / de todos los preuilegios / y principales y antiguos derechos dla casa. el mismo instrumento publico: la donacion / o traslado autentico de aquella: que el pujante magnifico y esclarecido rey don Remiro fizo a su yerno el illustre magnanimo y venturoso don Ramō beringuel el quarto / cōde de Barcelona: y despues llamado principe de Aragon. que passado de lenguaje latin al castellano: dize desta manera. Yo don Remiro hijo del rey dō sancho rey de Aragon: doy a ti don Ramon conde de Barcelona: mi reyno de Aragon con mi hija: todo por entero. assi como le dexo / y diuidio el Rey dō sancho el mayor: bisabuelo mio. al rey dō Remiro mi ahuelo: y assi como yo le parti: deslinde / y diuidi con el rey de Navarra don Garcia remirez / estando en Pamplona. mas exçibo: echo fuera: y saluo aquellas tenēcias / q̄ el sobredicho don Sācho el mayor / houo dado en nauarra: al rey dō remiro mi ahuelo. doy te por la parte d̄ castilla / desde fariza fasta Ferrera. y desde ferrera fasta La-

nota todo esto conyudado?

La donacion q̄ hizo el rey don Remiro segundo. del reyno de Aragon. en dote conyugia. a su yerno don Ramon conde de Barcelona. don Ramon beringuel. 4.º de este nombre.

raçona. desde Tarazona fasta Tudela todas las villas y castillos que estan entre ellas. a Tudela conçito y gano mi hermano el rey dō alfonso. y la dio por le fazer honrra al cōde de alperche para en sola su vida. y el dio la al rey don garci remirez en casamiento con su hija. de aquesto faser como y lo mejor q̄ pudieres faser; o cōuen te cō el. A çaragoça cō todos sus terminos/ pendencies/ y derechos di al empador de castilla: pero para en su vida solamente. y el me p̄sto pleyto y homenaje por ella para que me sea restituyda; o a mi: o a successor mio despues de su vida. todo lo que a mi era obligado faser. quiero y mado q̄ lo faga a ti. y esto cerca lo de castilla. Cerca lo de Naūarra: tambiē doy te desde sancta en gracia del puerto. que dio mi padre. el rey dō sancho de buena memoria. a sant saluador su monesterio/ fasta biozal: con todo roncal: que se dize la honrra de ruesta. y deste biozal/ assi como va el rio de tarazona: y cae en el rio de yda. y deste abi fasta la puente de sant martin. y deste la puente de sant martin: assi como corre el rio de yda: y parte a nauarra. y aragon fasta que cae en el rio de aragō. y deste abi por mead de la puente. fasta vado luengo. y de vado luengo. a gallipiēco: biē como corre el agua. y desde gallipiēco/ como corre aragon: fasta se juntar con el rio de arga. y viene a caer en el gran rio de Ebro. y desde abi como corre Ebro. fasta en Tudela: de rōcal: y de alafoes: de cadzeyta: y de val tierra. digo te que las di al rey de Naūarra/ don Barci remirez: y solo para en

su vida. y presto me pleyto y homenaje: que despues de su muerte. me serā restituydas/ a mi/ o a successor mio: lo que se obligo de cumplir conmigo: quiero y mando. q̄ cūpla cōtīgō. esto te doy a ti y a tus hijos: y a los hijos de tus hijos. que fuere de la generacion de mi hija/ en los siglos de los siglos. y tu por semblante con uienes conmigo: y me p̄metes en palabra de verdad: y pones tus manos entre las mias: q̄ nunca agenaras: ni agenar cōsentiras este reyno: que yo te doy para toda la generacion si quier descendēcia de los hijos de mi hija: ni despues de la muerte del rey don Barci remirez de nauarra/ dexaras a su hijo rōcal/ alafoes/ cadzeyta: ni val tierra: y q̄ en toda mi vida. me ternas como padre y señor. mas retengo me para mi el real señorio que me cabe. sobre todas las yglesias del reyno mio: sobre el monesterio de sant saluador de leyre: al qual doy de mera gracia/ la mead de aquel mi oliuar de Brasimes: por la espada que abi recebi: que fue de lope johā: y sobre el monesterio de sant johan de la peña: y de sant victorian. y sobre todas las yglesias parrochiales. y mas como p̄pio. sobre el monesterio de sant pedro de cirefa: con sus pertinencias de pertusa. de sant turbez: y de santa Leçilia. y como quier que el reyno te entrego: mi dignidad yo nunca la pierdo. Esta tan famosa/ constante/ perpetua/ y tan auctorizada escriptura: quise asentir aqui: porque la verdad de la hystoria mas publica: mas çierta: y mas clara parezca. y conozcan los que de hystoria saben: quan çier-

tamēte passa en verdad/ que las çiu dades que el rey don Alfonso de castilla tomo de mano del rey dō Remiro: que siēpre las touo por el que gelas encomendo: no como a señor de aquellas que nunca fuerō suyas: mas como q̄si a vn alcayde del Rey de Aragon: q̄ por esto le presto por ellas pleyto y homenaje de gelas boluer. y por ende quiere y manda el rey don Remiro: como por sus palabras consta/ que las restituya a su heredero. no dixo quiero solamente mas quiero y mando: como quien puede de lo suyo mandar. que el mādā al señor perteneçe/ que no al vasallo. assi como el prestar pleyto y homenaje/ parece mas de vasallo q̄ no de señor. Y por estas palabras manifiesto se demuestra de quan de cebidos. no digo mētirosos/ por no defonestar mi desir/ quedan los coronistas castellanos: que han osado escreuir: que guetreado: y como enemigo: entro en Aragō el rey dō Alfonso: hijo del conde don Ramō y por fuerça gano a çaragoça: y las otras çiu dades. y fizo vasallo suyo al rey don Remiro. ni paro fasta q̄ le befo la mano como a señor. deuieran pensar los que tal escriuieron/ q̄ los fechos de los reyes no puedē passar tan a escuras/ q̄ publicas y autenticas escripturas entre ellos no passen. y q̄ puesto q̄ se pueda por algun tiēpo solapar la verdad/ q̄ ala postre sepultar no la puedē. lumbro la es la verdad: y no ama rincones. y sus poderosos derechos y rayos no consienten ser escondidos: q̄ ala postre ala plaça salen. confunde sus enemigos. honrrā y ensalcan a los

verdaderos scriptores. y siempre lleuan la victoria del capo. dexo pues amenos desto de poner adelate los dos tan publicos instrumētos/ y tā registrados actos: que por el muy alto rey don Remiro/ cerca desto se fizieron. los quales abū hoy es çier to/ que fallares en los reales archi uos de barcelona: dōde yo los falle. y por los q̄les manifiesto cōsta/ de como el dera su reyno al inclito yerno suyo el conde dō Remon beringuel. *quarta delos deste nombre.* no se que agenado/ ni puesto en poder de otros: mas assi como le touieron sus altos y esclarecidos hermanos el rey don Pedro/ y el rey don alfo. de imortal memoria dignos. dexo de mas desto los dos testamētos de la Reyna donā petronilla: su hija q̄ dera como señora todo el reyno de Aragō/ esento/ libre/ y entero: como le touo su abuelo: y su visabuelo el rey dō sancho de buesca/ al pujate fijo suyo: y primogenito heredero. don alfonso el segūdo. Dexo en fin las çatās coronicas: q̄ assi en barcelona/ en pobled/ y en cataluēia: como aca en aragō se fallan: q̄ todas cōcordes mantienē y aueriguā/ que nunca el Rey de castilla gano tales çiu dades: mas que las recibio. de mano del rey dō Remiro: para las defender de los enemigos moros: porq̄ las el no podia tambien como el otro guardar d̄ peligro. pues abū dexo de aprouechar me de la misma nobleza/ cōsciēcia/ y gualdad/ y razō natural: q̄ no consienten ni dā lugar. q̄ tā oluidada touiēse el rey don alfonso: no digo la justicia/ el derecho la verdad: y el gran cargo de su alma: q̄ tocan mas a dios y a virtud:

mas fasta su honrra: su fama: y reputacion que escogiesse de incurrir tal faziendo: vn tirulo tan feo y difamado: no solo de fementido y mal Rey. mas de aleuoso y tan crudo tyrano. ca tomar delo ageno sin titulo ni derecho algũo: y de sus debdos endemas/ y tan reales/ y tan catholicos como el rey dō remiro fue: que es si no robo torpe y manifesto que es sino cruel y aleuosa tyrania y maldad: quanto mas ofregiendo se por entōce otra mas iusta sancta/ y catholica guerra: y mas necessaria guerra contra los moros enemigos dela fe. que a cadaqual delos reyes cristianos dauan tanto que fazer: que ni les quedaua: ni les deuia quedar pensamiento/ ni menos desseo/ lugar/ ni algun poder/ de ocupar lo de sus hermanos. Caso este pujante rey don Remiro: con la illustre doña Ynes: fija q̄ fue del grã cōde de Boytias: y duque de guiana: y dela excelente duquesa doña Petronilla su muger. cuya mayor hermana dicha doña Leonor/ caso con el Balfin de Francia: y heredo por ella toda la Buiana/ y el cōdado de Boytias. que el duque/ fuegro delos dos/ fue a santiago: y alla adolescio: y dio el espiritu a dios. y fue magnificamente/ y dentro dela capilla de santiago su cuerpo sepultado. y dexo por su heredero a su yerno el Balfin de Francia. El otro yerno/ que fue el rey don Remiro: houro de la reyna su muger/ ala excelente infanta doña Petronilla: que caso despues con el illustre y magnanimo conde de Barcelona don Ramon berisquel el quarto.

Sigue se vna breue sũma dela clara: noble: y magnifica descendencia. y fazañas muy grandes: de los condes de Barcelona.



Res estabos illustres: memorables y fazañosos fallo yo/ que se leuataron en nras españas: despues del perdimiento de aquellas: por tres grandes y famosos caudillos cristianos/ los dos reyes: y el vno capitã o prefecto: que luzieron a vn tiempo. El primero fue por el magnanimo y siempre vencedor venturoso: el Rey dō Barc rimenex en los mōtes perhineos: y alla cabe jacca: ciudad puesta enel niñon de Aragon. El segundo por el infante don pelayo: en las asturias de Duiebo. y el tercero: por el prefecto don Sinofre tambien en los perhineos: en las mōtañas de Cataluena. Los dos primeros dieron principio: el vno a los antiguos reynos de Sobrarbre: ribagorça: y Aragon. y el otro a los reynos de Leon/ de Balizia/ y de Castilla. Y el postrimero ala prefectura/ o gouernacion del principado de Cataluena: verdad sea que el dō Sinofre: por que touo menos gēte y poder que los otros. que no alcanço quando mas/ sino fasta sessenta companeros (como flor del mundo lo escriue) no pudo assi conquistar ni tender su mando/ como los otros. mas houro de recorrer a los Reyes de Francia: q̄ estauã vezinos. y cō gente frãcesa que el puso en Cataluena: el gano mucha tie-

rra. y fizo tan grandes fechos: que el rey Pipino/ padre de Carlos magno/ le caso con doña Almira: sobrina suya: fija de su hermana doña laudunda: y le fizo prefecto de cataluena. y dela dicha doña Almira: q̄ venia d̄ la sangre real de frãcia/ houro el egregio pfecto dō Sinofre/ al primer conde de barcelona: q̄ llamaron don Jofre: q̄ fue tan esforçado y magnanimo cauallero: q̄ por sus cauallerias y famosos fechos: le dio carlos magno/ el condado de barcelona: ganado por el vcturoso fijo suyo ludouico pio: mas en q̄ le touo d̄ mano del rey de Francia: los coronistas catalanes no comiencã en el: mas en su fijo Jofre el segundo/ q̄ le touo esento y libremēte sin conoçer ningũ superior. ca no tienē los catalanes por cōdes a los que tenían la tierra: no por si: mas por los reyes de francia: como touierō el prefecto don Sinofre por el rey Pipino/ y don Jofre su fijo por carlos el grande. cuenta luego por su primer cōde los catalanes/ a dō Jofre el segundo que llamarō velloso: por q̄ todo estaua quasi lleno de vello. este sacó el cōdado dela juridicion/ y mado delos reyes de francia. por q̄ andãdo en la corte del siēpe augusto Ludouico pio. le llegarō cartas dela condesa de barcelona su illustre muger: en q̄ le escriuia de como los alarabes le hauian ocupado la mayor parte de su tierra: sobre lo qual houro de recurrir al empador: y suplicar su magestad/ le mandasse dar socorro/ para cobrar la tierra. El emperador no pudiendo suplir a tanta necesidad por otras afrentas y difficul-

tades que enel imperio se offrecian suplicole con grãde humildad el cōde/ que alo menos le fiziesse merced su alteza/ de toda la tierra: que el cōsus parientes: criados/ y amigos/ delos moros ganaria. **Porzgo gelo** el cristianissimo emperador: cō grãde voluntad y alegria. por que tambien gelo suplicaron el conde de flades y otros caualleros: que de causa de su muger/ que era fija del memorado conde de flades: tenían deudo con el de barcelona. Y assi partio muy alegre el magnanimo conde don Jofre. y ayudado por los tãtos y tan illustres parientes dela cōdesa: llego tanta gente frãcesa: que junta con la de Cataluena: vencieron a los moros: y cobraron toda la tierra. y fizieron famosos y muchos excellentes fechos. començo a tener libre y esento el condado enel año de ochocientos y ochenta y cinco. Rey no veynte y siete años. y fino a los nueuecientos y doze. **Fundo** a Ripol: y enel fue sepultado. **Sucedio** despues del/ su fijo tercero: que llamaron don Adir. que reyno diez y siete años. Y fino a los nueuecientos y veynte y nueue. **Se** pultado en Ripol/ como el padre. **Tomo** despues el condado/ su fijo primero de Adir/ don Jofre el tercero: que reyno diez y ocho años. Y fino sin hijos: año de nueuecientos quarenta y siete. **Sepultaron** le en Ripol. **El** quarto que sucedio fue don Borrel: primo hermano d̄l conde don Jofre. y reyno .xxviii. años. mas perdio a Barcelona: q̄ los moros gela ganarō: y por antes la cobrar: crió d̄ nuevo fasta .dcccc. h̄ iiii

hombres de parage / q̄ llama los de cauallo. q̄ socorrieron al conde. y dio les preuilegios / y libertades como a caualleros. y cō ellos cobzo a barcelona. luego despues el socorro de francia: y cō el persequio los moros y los echo de toda la tierra: q̄ no pararō fasta recogerse a Lerida. Lo uo vn hermano sancto: q̄ llamaron sant armēgol: obispo q̄ fue d'yrigel. tomo en fin a edificar a Ripol: que los moros le derribarō. y despues de finado: mado se sepultar en el. heredado su condado: su fijo don ramō borrrel. q̄ fue tan valiete: q̄ fue llamado por el rey don sancho el mayor: ala batalla d'el rey de cordoua. donde vēcierō los cristianos: y matarō al rey de Cordoua. boluio entōçe el cōde con gran alegría y triunfo. Reyno veinte y cinco años. y fue sepultado en el monesterio de caniego: en el año de mil y dizefiete. Dono despues del su cōdado / su fijo don beringuel. del q̄l nacio el mas noble de quātos cōdes fasta entonce fuerō. q̄ llamaron dō ramon beringuel el p̄mero. Este salio tā effozgado y vēcedor tā vēturoso: q̄ leuo tributo de fasta doze reyes moros. allegose cōcilio en Barcelona. embio el sancto padre su legado al cōcilio: q̄ llamarō el cardinal don Ego. ahí fuerō muchas leyes establecidas por el legado d'el papa. y por los grades y nobles prelados q̄ ahí se fallaron. y el cōde tambien a cōsejo de fāta y tan sapiēte clerezia como ahí se lleo establecio muy nobles leyes para mejor regir su cōdado. y aq̄llas mando por toda su tierra guardar a gran beneficio de todos. y mado las llamar: las vsages

de barcelona. y reyno este magnanimo conde. xxxij. años. Y fino muy catholicamēte / año de mil y setenta y seys. y dexo su cōdado al fijo tercero / q̄ llamarō como al padre. que los dos primeros fijos dela p̄mera muger: salierō no dignos del mado q̄ el vno dellos mato ala cōdessa doña Almadis su madrastra. y el otro salio desastrado. Entro en el regimēto el fijo tercero: q̄ llamarō don Ramō beringuel el segūdo. y salio muy effozgado: gracioso: galā: y de muy linda disposicion: dadiuoso: y por todos amado y bñe quisto. mas siguiole vn terrible sinestro: que su hermano mismo don beringuel ramō le houo tā defonesta y mortal inuidia / q̄ le acorzo de matar: y assi lo pufo por obra. ca passando por vn mal passo: q̄ se faze entre girona / y sant celoni / le tomo descuydado: q̄ el conde no se temia del: y arremetio para el: y le mato del golpe primero de q̄ toda la tierra quedo muy aforbrada y triste / y se leuanto contra el cruel homicida: y le desterraron de todo el condado. y fue el desauenturado a morir alla en ierusalem. y enmudecio subitamēte: q̄ la yra de dios fue luego cō el. leuataron entōçe por cōde al fijo del finado: q̄ llamarō como al padre: y fue el tercero de sse nōbre. Este salio muy sermoso: y ahū mas grāde de coraçon y valer. Caso con doña dulce / hija del señoz dō gisberte: cōde de propēcia: y por ella heredo la tierra del padre. cerco a mallorcas: y a fuerça de combates la gano. la q̄l vendierō a los moros los ginoueles: a q̄n la dexo el cōde encomendada. y de ahí nacio la enc-

principio yazi
dela enemistad
Jay, entre casti
nēs y genoues.

miga mortal de catalanes con ginoueles. Deleo muchas vezes cō moros: y siempre los vencio. leuo tributo de tres reyes moros. del de valencia: de Tortosa: y de lerida. lido q̄ conel L y d ruydias: y venciole: y tomole preso: y soltole despues. y sabida la nueua d'la empedriz de Alemaña: doña Bhatildis: muger del emperador dō Enriq: falsamēte acusada: por dos alemanes del defonesto crimē del adulterio. y puesta en peligro de ser justiciada: partio secretamēte de Barcelona: con solo vn cōpañero: que llamarō don Beltrā de rocabruna: natural de Brohencia: por q̄ fueren dos por dos en el cāpo y en llegādo sablo con la dama. y sabida su verdad: y justicia / ofreciose al empador: para defender la señoza y absentado el cōpañero / falleciole para el combate del otro dia. entro el buē conde en la liga. mas requirio por nobleza / que mādasse el empador q̄ viniessen los acusadores: vno empos del otro. y q̄ el defenderia la causa. y conoçido quan justo era lo que pidia. salio el p̄cipal dellos: al trançe: y arremetierō el vno para el otro. y el conde se houo tan valietemente. q̄ del encuentro: primero dio conel muerto / en el cāpo. tanto que de pauoz y espāto / que dello el otro alemā touo / se desdijo en presencia del empador. y se ofrecio a sufrir antes qualquier sentēcia: q̄ osar entrar en el campo. y assi la empadriz fue librada. y el conde tā festejado: q̄ fue maravilla. mas luego esta noche se partio de secreto. El otro dia mañana como el emperador: le quisiese festejar mucho mas: en sabiendo q̄ se

era ydo / recibio grā enojo. y ya mucho mas de que supo / por la empedriz: q̄ a ella sola se hauia defendido. como el cauallero q̄ la hauia defendido: era el buē conde de Barcelona. No supo como remediarse el empador don Enrique: quādo tan vencido se fallo: por la tan grāde virtud del magnanimo cōde. y ala postre: no paro fasta embiar la empedriz a Barcelona: y mādarle. que si de su amor desseaua gozar: q̄ nunca delāte le viniēse / sin traer cōsigo el egregio cōde: que tāto le hauia obligado con su sobrado esfuerço: y grā deza de coraçon y virtud. q̄ no fallaua con que le pudiese / ni afaz responder a sus tātos: y tan subidos merecimētos. Non empeso la empedriz entōçe en cūplir el mādado del empador. y ende mas de que reconocio: q̄ suya era principalmēte la bōrra: suya la debda: y obligaciō sobrada: que al cōde reconocer se deuia. y assi dio priēssa por le traer ante el sē pre augusto marido suyo el empador. quando el conde vido la empadriz en su tierra: ni cupo en si dela tāta gloria que dello sintio: ni supo como tan alta dama festejar pudiese. q̄ la empadriz no cessaua de llamar se esclaua: y fechura suya: librada por su mano. y a costa: y peliçro de su vida: y sangre delas vias d'la cru de la muerte. ni podia saber cansar de loar su esfuerço: y venticimio magnanimo: tan acōpañado de hōra y fama imortal. ni queria que ante ella de al se fablasse: saluo dela gran deza de virtud: y estremada nobleza velētia: y denuedo / del tan vēturoso y magnanimo conde: tan real: illu-

fire: y cauallero famoso. vencierō le ala postre tanto sus ruegos: q̄ defender no se pudo de auer d̄ yr cō ella. le uo consigo la floz de sus caualleros. quādo el empador vido ala emperatriz conel cōde: no supo d̄ gloria dō de se estava. abraçole: besole: y festejole tan alta: y desyqualadamēte: q̄ el conde se corria de tan sobradas fiestas. y buelto ala emperatriz: dixole a bozes. a vos señora: a vos pertenece festejar este cauallero. que os puso otra corona mas alta: y gloriosa: q̄ nunca la del imperio fue / sobre la cabeça. bienauentura da vos: que tal defendedor mereçistes. que assi oluidō su tierra: y cōdado / por vos. mas su vida: y persona / por saluar la v̄ra. que assi os vengo de v̄ro enemigo. que assi os alipio: y quito de culpa. assi os reparo y ensalço la fama. pues mas fizo por mi gloria: vida: y persona: q̄ no por la v̄ra. que en restituyr me a vos: que soys otra vida: y persona mia. que soys todo mi biē: con suelo: y dulçura. que soys la gloria d̄ mi corona: y estado: me restituyo a mi mismo. que os daremos por tantas obligaciones: cargos: y hōras que nos cargastes a cuestras conde magnāimo: q̄ os diessimos el imperio: no pagariamos. q̄ os diessis todo mi estado: mi caualleria: mi corte: seria menos delo que tenays mereçido / ofrezco lo todo. recibid lo q̄ mas vos plega. Enla emperatriz / mas derecho tenays q̄ yo. ca vos le distes la vida: yo mis amozes / vos le distes la fama: yo mi q̄rer. vos le distes la gloria de su virtud: yo la d̄ imperio. vos la vestistes de nombre jmmortal. yo de estado y de honrra.

de todo el derecho que enella rēgo: vos doy mi parte. saluo d̄ aquel que vos defendistes. saluo de aquel por quiē la vida pusistes. que es su virtud: que es su lipiefa. y tan gloriosamēte por vos prouada: y tā ensalçada honestidad. y buelto ala emperatriz sonriendo le dixo. desfaze os señora de todas v̄ras joyas: desgarneçe os de v̄ros joyeles: y areos / q̄ todos vos los tiene ganados el cōde / de buena guerra: que de tā rica joya guarneçio v̄ra fama: q̄ para siēpre luzira: y echara rayos de gloria jmmortal: por quātas cortes y palacios reales: por caualleros: y damas: por reyes: y p̄ncipes serā visitados. en quātas fiestas: cauallerias: y trāces: y fechos famosos enel mūdo se farā. andara v̄ro nombre luziendo / correra v̄ra fama. y siēpre la gloria de v̄ra honestidad sonara. Toda la corte se ocupo aquel dia en festejar al buē conde: todos los caualleros fablauā enel. todas las damas ponian los ojos en contēplar su persona. Alla yua todo el fauor del palacio: donde el conde miraua. las dadiuas fuerō tātas que el empador: y la emperatriz le dieron: q̄ la pluma reçela scriuir las. Algūos coronistas ponē que le dio el empador el condado de probēcia. otros affirmā: q̄ por la cōde de la doña Bulce: fija del cōde: como arriba diximos: el cōdado le vino. pienso yo que le daria el emperador: tantas elenciones: libertades: y titulos: q̄ quāto ala honrra mōtarian: mas q̄ todo el condado. Cargado de dones: de fiestas: fauores: y glorias. boluio se en fin el conde a su noble ciudad de Barcelona: do

fue recibido con grā procession: cō mucho triunfo: y desyqual alegria. Cādo despues vna excellēte fija que touo / conel empador de Castilla. y gozo del mado del illustre condado fasta cinquēta años. y derada su tierra al hijo magnanimo: dadiuoso: y valiēte / don Ramon beriquel el q̄to: que fue despues p̄ncipe esclareçido d̄ los reynos de Aragon. renuocio al mūdo: y vistiose del habito de los caualleros de sant Johan. y murio entre los pobres. desposeydo de quāto alcāçaua. y con fama de tā catholico: deuoto: y sanctissimo religioso q̄ supo fasta el dia mismo en que hauiā de morir. y fue se gozoso ala bienauenturāça sin fin. do recibio otra corona vii poco mas noble: rayāte: y gloriosa / q̄ la que el mūdo le dio.

Del. xv. Rey de Sobrarbre: y sexto Rey de Aragon: y decimo conde de Barcelona / don Ramon beringuel.



Laquestas esclarecidas tā sanctas excellentes: y generosas rayzes: que tantos reynos ganarō de los moros tantos tributos lleuarō de los alarabes: tātas victorias houierō de los enemigos. y tantas empadriçes defendierō de falsos testimonios. No uo salido la real y tan alta cepa de aragon. la parra excellēte de reyno tā vencedor: que ha tendido tan adelante sus fojas. que mares y tierras gozan de su illustre sombrio. y fasta la casa sancta: espera de gozar al egypto: y la turquia de ceptro tan v̄tu

roso. dela Ytalia que fue cabeça del mūdo. al no quiero dezir / saluo que fasta n̄os bastardo / la houierō de regir y mādar. que esperays que farran los legitimos: fallecidos pues tan sancta: y religiofamēte los excellentes progenitores: assi del rey como dela Reyna de Arago: el vno en Barcelona: y entre los pobres: como pobre: y sancto: y el otro en su monesterio: como sancto mōge. y entre mōges sanctos. succedierō los fijos de los sanctos: en los sanctos: y v̄turosos reynos de Arago: de Sobrarbre: Ribagoça: y los otros. y enel condado de Barcelona: succedio la Reyna doña Petronilla: en los reynos de Arago. y el conde dō Ramon beriquel el quarto: enel condado de Barcelona. y los dos iūta mente en todo. trato el matrimonio d̄ los dos / el noble cauallero dō Guillen ramō de mūcada. el qual como estouiesse desterrado en Aragon. y mucho mas ayzado del cōde de Barcelona: por la muerte del arçobispo de Taragona. trato con los aragoneses: q̄ escogiesen por esposo dela illustre infante de Arago doña Petronilla su señora: al magnāimo cōde de Barcelona su señoz don Ramon beringuel. y acordado assi por todos / escogierō por m̄sageros a los mas p̄ncipales varones del reyno: y al dō Guillen ramō conellos. el qual assi por cūplir con la honrra del conde su señoz: como por acōpaniar tan noble mensageria: y tā procurada. por su industria: fue muy cōtento delo aceptar. llegados a Barcelona todos: acordarō: que el don Guillen ramō comēçasse a explicar

Don Ramon Berenguer, el qual de este nombre, fue Decimo de Barcelona: y Sexto Rey de Aragon: el qual caso con la Reyna Petronilla, hija de Arago, y por ella se conquistaron los d̄nos.
Don Guillen ramō de mūcada

Don Ramon Berenguer

mas como el cōde le vido: q̄ le tenia mucho en mala figura . porq̄ le ha- uia muerto al arcobispo de **L**arra- gona mēfagero suyo/ para el sancto padre . no pudo detener se a que en son de muy enojado no le dixesse . marauillado estoy de v̄ro tan grāde atreuimēto don **B**uillen ramon: q̄ teniēdo os por enemigo: y por tā de fierrado de toda mi señoria / ofays parecer me delāte . querria saber en que le funda v̄ra tanta: y tā enojosa presumciō? respōdio el buen cau- llero. ciertamēte señoz conozco/ que v̄ra señoria tiene mucha causa: y ra- zon de se enojar con mi venida. ni la ofara yo empred̄er / si la causa q̄ me trae no fuera tā justa : y tan a gran seruiçio v̄ro y ensalçamiento de v̄ro estado. mas piēto fraer vos/ el mas alto: rico y preciado presente/ q̄ nun- ca vassallo truxo a señoz . que es el casamēto dela excelente infante de **A**ragō: con todos los reynos: que le pertenecē: y hereda. y con esto me atreui d̄ venir os delante. mas a ser- uir: y ensalçar v̄ro estado: q̄ deseruir ni enojar vos. por cierto dixo el con- de. vos dezis gran verdad. q̄ el pre- sente que me traeys / es tan noble: el clareçido: y real: q̄ no hay p̄ncipe d̄ mūdo/ que no deuiesse alegrarse mu- cho conel. y tenerse por bienauētura do. y yo le tēgo por tan alto: digno: y merecedoz/ q̄ no solamēte vos per- dono todo lo que cōtra mi seruiçio fezistes . mas ayun vos recibo por mucho mas acçpto criado: y estre- cho debdo: y p̄riete que tēga en to- da mi corte. quedarō con esta repue- sta muy contētos: y alegres los mē- fageros de **A**ragō. y fuerō tan feste-

jados por el cōde: y sus caualleros: que toda **B**arcelona se alegrō cō su venida. y asēnada la real capitulaci- on: conluyero el matrimonio . **L**ō tenia en suma. tres p̄ncipales condi- ciones. **L**a p̄ncipal: q̄ el nūca se lla- mase rey: mas p̄ncipe de aragon: q̄ el título de rey para el fijo le guarda uan. que mas razō parecia: q̄ el va- ron se llamasse rey/ q̄ la fembra. **L**a segūda: que se llamasse p̄mero p̄nci- cipe de aragon: q̄ no conde de **B**ar- celona : p̄uesto que el cōdado fuesse mayor q̄ el reyno. y primero/ y mas natural fuesse para el/ el título de cō- de: que el de rey. **L**a tercera que siē- pre: q̄ diesse batalla bouiesse d̄lleuar su real sena : y feruirle de alferes ca- uallero aragones: y no catalā. **L**a de todo fue cōtēto el cōde: y lo firmo d̄ su mano. y luego despues de ser asē- tado todo el fecho : el conde fizo su grā embarada : para el empador de **C**astilla . que tenia en su corte: y en gran estado a su esposa. requeriēdo y rogandole: q̄ le mādasse restituyr su esposa . y cōella las ciudades. que de mano del rey don **R**emiro su pa- dre: y señoz tenia. y por le mas a ello mouer: y poner gelo en razō/ embio le la publica donaciō: p̄uesta en for- ma/ que el fuegō le hauia fecho / de todos sus reynos: y tierras. alo qual respōdio el rey de castilla. q̄ del ma- trimonio que el hauia fecho cōla in- fante su sobrina : era muy alegre : y contēto. mas q̄ las ciudades que el demādaua : no deliberaua de gelas boluer: sino q̄ el conde le fiziesse por ellas pleyto: y homenaje. porq̄ assi cūplia: para la seguridad de sus rey- nos y estado. marauillose el cōde de+

tan injusta: y desmesurada repuesta que si feo parece/ para entre caualle- ros: y gēte de honor/ el tocar en la fe y el poner su palabra en disputa. q̄n- to mas se deue afear/ y para entre re- yes mayormēte: el venir a menos: y tan desonestamēte enfuziar no digo la fe . mas el juramēto solempne: el pleyto : y homenaje/ por vn rey tan grande: prestado a otro rey. mas re- conociēdo ala postre. que le tenia el rey su esposa: y el d̄recho conella. de todos los reynos: por cobrar vna vez la excellēte infante de **A**ragon : y conella todos sus derechos: y por no dar entrada al peligro: y dano de toda la cristiādad. que el roper d̄los dos/ era darles alas: y ofar a los mo- ros/ para dañar los cristianos. ho/ uo por biē el p̄ncipe magnanimo de nuestro aragō d̄xarse por entōce a- granuar: y ofender. fasta cobrar vna vez/ como quiera lo suyo. q̄ farto fa- zia/ para en la vez primera : sacar de manos de rey tan injusto: codicioso y tirano/ vna p̄da tan cara: tā real y excellēte: como era su esposa. y las tantas ciudades: q̄ tiranamēte vsur- paua. y assi fue cōtēto de consentir cōel otro: mas presto el pleyto: y ho- menage cō tal condiçio: q̄ le fuesen las ciudades llanamēte restituydas. y el enellas recibido tā por señoz co- mo el derecho requeria. y como por el rey dō remiro su padre: y señoz fue- ra declarado . y assi le plugo al rey dō Alfonso. y quedarō los p̄nci- pes desta guisa y gualados. y luego la illustre infāta le fue magnificamē- te por el rey embiada. y las bodas se fizierō con tā real: y grādiosa fiesta quāto al valer delos dos lo aoeboa

ua. y fuerō celebradas en caragoca: enel año de mil ciento y treynta y sie- te. y luego que la reyna le sintio p̄- niada/ fizo su testamēto: disponiēdo de sus reynos: si dios al disponia: en el fijo/ que espaua de hauer. biē que despues a su muerte ordeno mas cū- plidamēte del reyno. **E**n los dos tes- tamentos q̄ fizo : se llama donia pe- tronilla: como el rey su padre la mād- do llamar. y nūca donia yrraca: co- mo en castilla la llamauā: por lo assi mād̄ar el rey dō Alfonso en su corte. vi los yo en **B**arcelona en los mis- mos reales archios. vi amenos des- to: el asietō: y cōcordia q̄ se fizo an- te el papa: entre el magnanimo p̄nci- pe n̄ro: y el maestro y cōueto d̄los d̄- tēplo. q̄ demādauā los reynos de a- ragon. en virtud del testamēto que fizo el siēpre venturoso v̄cedoz. trū- fante dō Alfonso el p̄mero. y fue cō- cordado/ q̄ fecha cierta emienda de vassallos: y rentas/ que el conde les dio: renūciassen al derecho que pre- tendiā tener ala casa de **A**ragon . y assi renūciaron: porq̄ fue declarado no poderse agēnar tales reynos / en p̄rejuçio del tan legitimo successor. como fue dō **R**emiro fijo tercero d̄l rey dō **S**ancho de aragon. que rey- no sobre todos. **A**ueriguā todas las coronicas n̄ras: q̄ nūca se llamo rey mas p̄ncipe de **A**ragō/ el magnani- mo conde. porq̄ assi gelo suplicaron los aragoneses: por d̄xar mas ente- ro el titulo conel derecho al rey don Alfonso su fijo. **E**l primer auto fa- zañoso q̄ el esclarecido p̄ncipe fizo fue. que fue a valer al rey don **A**lfon- so de castilla: q̄ndo puso cerco a **A**l- meria . la castellana histozia assi lo

enol. ano de 1137.

ojo a estas dos cosas? Adversari

kease abas. once hojas, en el 11. en la vida deste. sancho rey don. fonso el p̄ncipal. como fizo estu- cion.

que fue septimo delos deste nombre. en llamaron Emperador de Espana.

